

**Universidad De Guayaquil**



**Facultad Ciencias Económica**

***IMPACTO PRODUCIDO POR LA NO RENOVACIÓN DEL  
ATPDEA Y SU CONSECUENCIA EN LA INDUSTRIA  
ECUATORIANA DESDE MARZO A AGOSTO 2011***

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO COMO  
REQUISITO PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
ECONOMISTA.**

**Elaborado por: INGRYD GEOVVANA CHAGERBEN  
ARTEAGA**

**Tutor: EC. MARGARITA MUÑOZ LOZANO**

**Guayaquil - Ecuador  
Noviembre 2011**

## **DEDICATORIA**

Es mi deseo como sencillo gesto de agradecimiento, dedicarle mi humilde obra de Trabajo de Grado, en primera instancia a mi Señor, El gran yo soy, quien me dio la fe, la fortaleza, la salud y la esperanza para culminar la carrera.

A mis progenitores, Juan Chagerben y Martha Arteaga quienes permanentemente me apoyaron con espíritu alentador, y contribuyeron incondicionalmente a lograr las metas y objetivos propuestos; con su amor, paciencia, apoyo incondicional, y sobre todo valor para salir adelante. Ustedes mi árbol principal que me cobijó bajo su sombra dándome así la fuerza para seguir caminando y lograr alcanzar esta meta anhelada.

A mi amado esposo Joffre Córdova, uno de los pilares fundamentales en mi vida para seguir adelante en todo lo que emprendo, gracias por su amor, persistencia y confiar en mí.

A mi Abuela Lucia Bajaña por ser la abuela más hermosa y generosa quien brindo persistentemente ese amor inexplicable

**Ingryd Chagerben**

## **AGRADECIMIENTO**

No basta el decir gracias, pero en el fondo de mí ser eternamente les estaré agradecida. Ante todo, a Dios todo poderoso tú sabes el sacrificio que he pasado y en mis días y noches me guiaste con su luz divina por el camino correcto para no desmayar.

A mis padres para ustedes dedicado este logro, mis hermanos Martha, Salua, Jesús para que siempre tengan en cuenta que todo lo que nos proponamos en la vida lo podemos lograr si trabajamos fuerte y continuamente con rectitud. Mi esposo porque me has dado fortaleza cuando mi corazón ha estado a punto de desfallecer. En fin a todos mis compañeros, autoridades gracias mil gracias.

*“Señor que tanto me has dado, sé misericordioso y concédeme algo más: Un corazón agradecido”. Yo sé muy bien que, “la mano que se levanta para dar gracias nunca se retira vacía”.*

**Ingryd Chagerben**

## INTRODUCCIÓN

Las preferencias arancelarias con los Estados Unidos incrementan la productividad de los sectores beneficiados, generando un mercado amplio y detallado que determina el desarrollo de quienes se involucran, crea un bienestar financiero para los inversionistas y regulariza las acciones desprendidas de un comercio internacional galopante, que incrementa a diario las relaciones y la demanda de nuevos productos y servicios. El problema suscitado desde el 14 de febrero del 2011, ocasiona preocupación constante a los sectores cómodos de la economía ecuatoriana; las industrias designadas solo a producir y a no ser eficiente para competir en el mercado internacional en base a la calidad y eficiencia de su mano de obra.

El problema de extensión del ATPDEA, es una oportunidad para abrir nuevos mercado además de dialogar y resolver conflictos con los países que generan riquezas para nuestro territorio. Es necesario relacionarse con todos los países del mundo para hacer llegar nuestra gama de producto y servicio de excelente calidad, tradición manifestada por anteriores exportaciones.

Actualmente existe una nueva prórroga hasta el 2013, es muy relevante en estos momentos la extensión efectuada por parte de los miembros de los Estados Unidos, ya que es un gran beneficio para los exportadores, porque nuestros productos ingresan libre de aranceles. En Ecuador, el ATPDEA exonera de aranceles a 750 productos, entre ellos: flores, piña, madera, café, brócoli, atún, destacare que este último producto sufrió una reducción debido a que los clientes suspendieron pedidos, hasta que se renovara las preferencias en el Ecuador suscitado en los meses anteriores cuando culminó la prórroga.

## Índice general

<b>1.1. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>1.2. HIPÓTESIS</b>	<b>9</b>
<b>1.3. OBJETIVO GENERAL</b>	<b>9</b>
<b>1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>9</b>
<b>2. MARCO TEÓRICO</b>	<b>10</b>
<b>2.1. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>18</b>
<b>3. METODOLOGÍA</b>	<b>19</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	<b>21</b>
1. Aspectos generales del ATPDEA	21
1.1. Problemática del comercio internacional	21
1.2. ATPDEA y Los Inconvenientes en las distintas áreas	26
1.3. Industrias ecuatorianas y sus preferencias arancelarias	30
1.3.1. Sin ATPDEA se perjudica a la industria ecuatoriana	32
1.4. Beneficio de los acuerdos internacionales	33
1.5. Productos que se encuentran involucrados en las negociaciones con los Estados Unidos	37
1.5.1. Exportaciones del camarón y atún involucradas en el ATPDEA	38
1.5.2. Exportaciones de las flores en el ATPDEA año 2010	40
1.5.3. Exportaciones del brócoli involucrados en el ATPDEA	41
1.5.4. Exportaciones de balsa involucrados en el ATPDEA año 2010-2011	43

<b>CAPÍTULO II</b>	<b>45</b>
2. Evolución del comercio bilateral durante el 2010	45
2.1. Exportaciones no petroleras del Ecuador hacia los Estados Unidos	45
2.2. Análisis de las importaciones de Estados Unidos desde el Ecuador con arancel cero	48
2.3. Productos de mayor trascendencia en las relaciones bilaterales Estados Unidos y Ecuador	50
2.4. Preferencias de nuestros productos en el mercado internacional	53
2.5. Estadísticas de los principales productos ecuatorianos que invaden el mercado estadounidense	55
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>58</b>
3. La no renovación del ATPDEA y su consecuencia en las industrias y empresas ecuatorianas	58
3.1. Análisis de la competencia de los productos ecuatorianos después del 15 de febrero del 2011	58
3.2. Una perspectiva de los impactos causados desde febrero a agosto del 2011	60
3.3. Cómo influye la cancelación de las preferencias arancelarias en los diferentes sectores productivos del Ecuador	62
3.4. Proyecciones del mercado internacional en negociaciones con EE.UU. y el pago de aranceles	66
3.5. Resultados de las exportaciones a los EE.UU. desde marzo a agosto del 2011	67
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>78</b>
<b>GLOSARIO DE SIGLAS</b>	<b>80</b>

## **BIBLIOGRAFIA** **82**

### **Índice de tablas**

TABLA N°1. ANDEAN EXPORTS TO U.S. UNDER PREFERENTIAL PROGRAM	11
TABLA N°2. MAIN U.S IMPORTS UNDER ATPDEA, 2009	12
TABLA N°3. EXPORTACIONES PETROLERAS Y NO PETROLERAS ECUADOR – EE.UU.	13
TABLA N°4. RUBROS BENEFICIADOS POR EL ATPDEA	14
TABLA N°5. PRODUCTOS AFECTADOS POR LA NO RENOVACIÓN DEL ATPDEA	27
TABLA N°6. EXPORTACIONES NO PETROLERAS Y BENEFICIOS DEL ECUADOR CON DIFERENTES PAÍSES AÑO 2009	34
TABLA N°7. PORCENTAJE DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ECUATORIANOS A LOS EE.UU. AÑO 2011	51
TABLA N°8. IMPORTACIONES DE EE.UU. DESDE ECUADOR POR ATPDEA	52
TABLA N°9. PAÍSES QUE IMPORTAN DESDE ECUADOR AÑO 2010	53
TABLA N°10. PRODUCTOS DEL ECUADOR QUE TIENEN PREFERENCIAS	55
TABLA N°11. NEGOCIACIONES DE ECUADOR CON LOS EE. UU. EN LOS ÚLTIMOS 20 AÑOS	57
TABLA N°12. PRINCIPALES COMPETIDORES EN EE.UU. DE PRODUCTOS ECUATORIANOS EXPORTADOS BAJO ATPDEA	61
TABLA N°13. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS INGRESADOS POR ATPDEA Y NO PROGRAM	63
TABLA N°14. IMPORTACIONES NO PETROLERAS BAJO ATPDEA	65
TABLA N°15. EXPORTACIONES DE ROSAS ENERO A JUNIO 2011	69
TABLA N°16. EXPORTACIÓN DEL BRÓCOLI ENERO A JUNIO 2011	71
TABLA N°17. EXPORTACIONES DE MADERA ENERO A JUNIO 2011	73
TABLA N°18. EXPORTACIÓN DE TEXTIL ENERO A JUNIO 2011	75

### **Índice de Gráficos**

GRÁFICO N°1. MONTOS DE EXPORTACIONES DEL ECUADOR A DIFERENTES PAÍSES AÑO 2010	54
GRÁFICO N°2. PORCENTAJES DE EXPORTACIÓN DE ECUADOR A EE.UU. CON PREFERENCIAS ATPDEA	56

GRÁFICO N°3. IMPORTACIONES NO PETROLERAS DESDE ECUADOR CON ARANCEL CERO POR NMF	59
GRÁFICO N°4. DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS INGRESADOS POR ATPDEA Y NO PROGRAM	64
GRÁFICO N°5. EXPORTACIONES DE ROSAS ENERO A JUNIO 2011 EN DÓLARES	70
GRÁFICO N°6. EXPORTACIONES DE ROSAS ENERO A JUNIO 2011 EN TONELADAS	71
GRÁFICO N°7. EXPORTACIONES DE BRÓCOLI 2010-2011 EN DÓLARES	72
GRÁFICO N°8. EXPORTACIONES DE BRÓCOLI 2010 2011 EN TONELADAS	73
GRÁFICO N°9. EXPORTACIONES DE MADERA ENERO A JUNIO 2011	74
GRÁFICO N°10. EXPORTACIONES DE MADERA ENERO A JUNIO 2011 EN TONELADAS	75
GRAFICO N°11. EXPORTACIÓN DE TEXTIL ENERO A JUNIO 2011 EN DÓLARES	76
GRÁFICO N°12. EXPORTACIÓN DE TEXTIL ENERO A JUNIO 2011 EN TONELADAS	77

### **Índice de Ilustraciones**

ILUSTRACIÓN 1 PRODUCTOS MÁS BENEFICIADOS POR LA PREFERENCIAS ARANCELARIAS DEL ATPDEA	37
ILUSTRACIÓN 2 LAS FLORES ECUATORIANAS SON LAS MÁS PREFERIDAS POR SU DURABILIDAD EN TODO EL MUNDO	40
ILUSTRACIÓN 3 MERCADO PRINCIPAL DEL BRÓCOLI ECUATORIANO	42
ILUSTRACIÓN 4 TRATAMIENTO DE LA Balsa DE EXPORTACIÓN	44
ILUSTRACIÓN 5 ANÁLISIS DEL DESTINO DE LAS EXPORTACIONES NO PETROLERAS	47
ILUSTRACIÓN 6 IMPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS DESDE ECUADOR CON ARANCEL CERO	49

## **1.1. JUSTIFICACIÓN**

En las exportaciones de productos tradicionales petroleros y no petroleros el Ecuador siente la necesidad de competir en los mercados internacionales, sin embargo en acuerdo con los Estados Unidos, se considera un aspecto prioritario por la distancia, por la cantidad de habitantes, por la exigencias de industrias, ingresos de divisas por la negociación y la competencia que exigen los países a un precio accesible. Además la tradición de exportar a los Estados Unidos históricamente nuestros productos, sobrepasan los 5000 millones dólares en exportaciones.

En lo referente a la distancia se considera factores predominantes como el transporte fluvial y aéreo en el comercio internacional, la constante innovación existente en las compañías de transporte a los Estados Unidos, genera una afluencia de empleos y capacidad de extendernos a ubicar nuevos productos tangibles en el mercado estadounidense.

El Ecuador forma parte de un territorio fértil que genera las delicias exquisitas requeridas por los países de todo el mundo, la calidad que genera nuestro suelo es distribuida a los Estados Unidos y compite con calidad y precio con países vecinos, sin embargo los aranceles que se pagan al ingresar al país de norte, suelen ser un tanto elevadas al no poseer ventajas o tratados que permitan el libre ingreso de nuestros productos.

El mercado exigente equipara un promedio de trescientos millones de habitantes, en comparación con catorce millones que tiene el Ecuador, en cifra podemos definir que somos catorce millones que exportamos a un mercado de trescientos millones, los que nos da una ventaja competitiva que nuestras industrias deben aprovechar para generar nuevas estrategias o ideas para abarca en su totalidad el mercado americano.

En referencia a la industria ecuatoriana, en los últimos años ha involucrado en su gestión la aplicación de políticas y regímenes de calidad que permite su ingresos a distintos países, a la vez la tecnología involucrada genera nuevas oportunidades de plazas de trabajos e incluso disminución de los costos fijo involucrados en la transformación de la materia prima y la elaboración de producto terminado.

Sin embargo la eficiencia es un factor predominante en la productividad, las innovaciones de ideas y la consecución de resultados, son fórmulas elementales para el desarrollo industrial que no se desarrollan a profundidad en el país, por las políticas arancelarias existentes y la falta de negociaciones de tratados por parte de la cancillería y embajadas respectivas.

Las divisas que ingresan en el país en su gran mayoría están basadas en las exportaciones del petróleo, en primera instancia, y la liquidez del país la genera las divisas provenientes de los emigrantes que reciben mensualmente valores económicos que son puestos en el mercado y genera un sostenimiento importante en la política económica del país.

Posteriormente se cita la balanza comercial, en donde su valor es a favor de las importaciones más que de las exportaciones, por lo que tenemos un desglose negativo. Lo ideal es el ingreso de divisas en base a este rubro, cosa que no se da por los inconvenientes nacionales y la tendencia económica internacional.

Los ingresos de un país deben de estar involucrados por lo que este produce, y además por el manejo y manipulación de sus costos, al exportar al mercado de los EE.UU. estos costos se relacionan con la cantidad de exportación, se puede ser eficiente generando mayor producción en base a los mismos costos, haciendo eficiente el recurso humano, maquinarias, tecnología y tiempo.

Todas estas variables generan oportunidades para gestionar el comercio internacional, más aún buscar mejores mercados dentro de los Estados Unidos o en cualquier país, pero para ello estamos obligados a que existan convenios bilaterales entre los países, y Ecuador con su actual política genera discordia e inestabilidad entre nuestros productores exportadores.

Un país que se relaciona es un país que abre sus fronteras, situación necesaria para el incremento de las manos de obra y la maquila que beneficia a la transformación del producto terminado.

Al no darse un tratado de libre comercio la producción disminuye, se reduce el empleo y se incrementa el desorden social en un país. La justificación se basa en nuestros propios recursos para llegar a un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos o con los demás países del mundo.

## **1.2. HIPÓTESIS**

Con un Tratado de Libre Comercio con los EE.UU. nuestro productor tendría un mercado más dinámico y ampliado de negociaciones que beneficien de manera bilateral ambos países.

## **1.3. OBJETIVO GENERAL**

Analizar los efectos de la no renovación del ATPDEA y sus consecuencias en la industria ecuatoriana desde marzo a agosto 2011.

## **1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Comprobar los inconvenientes de la industria ecuatoriana en el mercado de los EE.UU.
- Evaluar los productos afectados por la no renovación del ATPDEA.
- Justificar la exportación de la industria ecuatoriana a nuevos mercados.

## **2. MARCO TEÓRICO**

Ecuador era uno de los países beneficiarios de tales programas preferenciales, en particular del sistema generalizado de preferencias y de las preferencias andinas (ATPDEA). Es así que las exportaciones ecuatorianas ingresaban a EE.UU. por dos vías: 1) los aranceles aplicados por EE.UU. a los países con los que no tiene acuerdos comerciales; y, 2) aranceles preferenciales otorgados en el marco del SGP y del ATPDEA. El acuerdo de estos dos últimos resulta particularmente importante por cuanto, garantizaban a los productos ecuatorianos un tratamiento preferencial en las tarifas a pagar para ingresar al mercado norteamericano, incentivando la diversificación de la oferta exportable ecuatoriana.

Estados Unidos es el principal socio comercial del Ecuador. Se caracterizan por tener economías pequeñas y abiertas, de lo que se desprende que su crecimiento económico depende en gran medida del desenvolvimiento de sus exportaciones.

El comercio mundial necesita un consenso generalizado de enfoques regionales bilaterales y de regiones multilaterales que sean compatibles en los acuerdos para que satisfagan las necesidades. Este mismo consenso se generaliza e involucra a la Organización Mundial del Comercio, para que éste sea el organismo que priorice las actividades comerciales y preferenciales a detallar entre las relaciones existentes, y los enfoque en beneficio de los pueblos con apertura tecnológica y un equilibrio significativo en lo

laboral generando una base social en progreso para los países en vía al desarrollo.

Se necesita más acuerdo para responder a todas las necesidades en áreas de la libre competencia y exigencias de los países involucrados en el comercio internacional.

**Tabla N°.1.**  
**Andean Exports to U.S. under Preferential Program**

Country	Import Program	Extended Special Import Program	2007		2008		2009	
			<i>In million dollars</i>					
Bolivia	ATPA / ATPDEA		153	0.7%	146	0.5%	0	0.0%
		ATPA (no ATPDEA)	111	0.5%	58	0.2%	0	0.0%
		ATPDEA	43	0.2%	88	0.3%	0	0.0%
		GSP	43	0.2%	49	0.2%	126	0.6%
		No program claimed	180	0.8%	331	1.1%	396	1.8%
<b>Total Bolivia</b>			<b>377</b>	<b>1.7%</b>	<b>526</b>	<b>1.8%</b>	<b>523</b>	<b>2.3%</b>
Colombia	ATPA / ATPDEA		3,737	16.7%	5,275	17.6%	2,831	12.6%
		ATPA (no ATPDEA)	2,286	10.2%	4,121	13.7%	1,894	8.4%
		ATPDEA	1,451	6.5%	1,154	3.8%	937	4.2%
		GSP	253	1.1%	254	0.8%	206	0.9%
		No program claimed	6,043	26.9%	8,303	27.7%	8,838	39.4%
<b>Total Colombia</b>			<b>10,034</b>	<b>44.7%</b>	<b>13,832</b>	<b>46.1%</b>	<b>11,875</b>	<b>53.0%</b>
Ecuador	ATPA / ATPDEA		4,341	19.3%	5,185	17.3%	2,177	9.7%
		ATPA (no ATPDEA)	3,184	14.2%	4,706	15.7%	1,850	8.3%
		ATPDEA	1,157	5.2%	479	1.6%	327	1.5%
		GSP	86	0.4%	66	0.2%	59	0.3%
		No program claimed	2,113	9.4%	4,282	14.3%	3,373	15.0%
<b>Total Ecuador</b>			<b>6,540</b>	<b>29.1%</b>	<b>9,533</b>	<b>31.7%</b>	<b>5,610</b>	<b>25.0%</b>
Perú	ATPA / ATPDEA		3,080	13.7%	3,172	10.6%	1,326	5.9%
		ATPA (no ATPDEA)	1,674	7.5%	1,646	5.5%	628	2.8%
		ATPDEA	1,405	6.3%	1,526	5.1%	698	3.1%
		GSP	266	1.2%	294	1.0%	33	0.1%
		No program claimed	2,143	9.6%	2,671	8.9%	1,983	8.8%
		Peru-U.S.	0	0.0%	0	0.0%	1,070	4.8%
<b>Total Perú</b>			<b>5,489</b>	<b>24.5%</b>	<b>6,138</b>	<b>20.4%</b>	<b>4,412</b>	<b>19.7%</b>
Total	ATPA / ATPDEA		11,311	50.4%	13,778	45.9%	6,334	28.3%
		ATPA (no ATPDEA)	7,255	32.3%	10,531	35.1%	4,372	19.5%
		ATPDEA	4,056	18.1%	3,247	10.8%	1,962	8.8%
		GSP	649	2.9%	663	2.2%	425	1.9%
		No program claimed	10,480	46.7%	15,587	51.9%	14,591	65.1%
		Peru-U.S.	0	0.0%	0	0.0%	1,070	4.8%
<b>Total ATPA Countries</b>			<b>22,439</b>	<b>100.0%</b>	<b>30,029</b>	<b>100.0%</b>	<b>22,420</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: USITC

En la Tabla N°1, se presentan los principales rubros de importación de los Estados Unidos provenientes de los países beneficiarios del ATPA/ATPDEA que se encuentran cubiertos por estas preferencias. Asimismo, la Tabla N°2, muestra la composición de los principales productos exportados por los países andinos en 2009, considerando, respectivamente, las importaciones de petróleo y sus derivados y sin tomarlos en consideración.

**Tabla N° 2.**

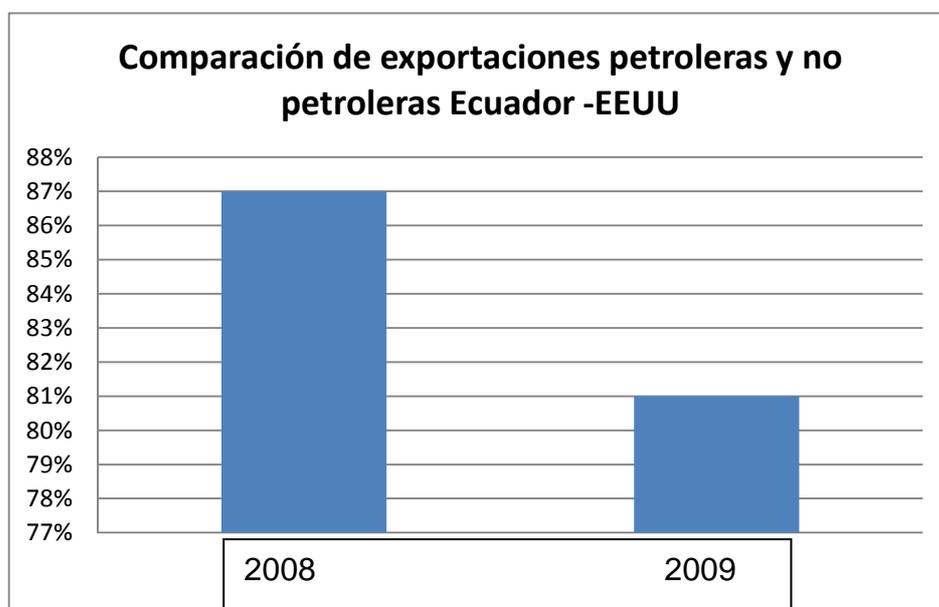
**Main U.S Imports under ATPDEA, 2009**

	Bolivia	Colombia	Ecuador	Perú	CAN
Petroleum oils and derivatives	0.00%	26.19%	26.84%	3.24%	56.28%
Flowers	0.00%	9.43%	2.40%	0.01%	11.84%
Textil and apparel products	0.00%	0.96%	0.01%	4.82%	5.79%
Refined copper cathodes	0.00%	0.05%	0.00%	3.45%	3.50%
Naphthas	0.00%	0.00%	1.06%	1.01%	2.07%
Asparagus	0.00%	0.00%	0.01%	0.92%	0.93%
Canned tuna	0.00%	0.00%	0.69%	0.00%	0.69%
Guavas	0.00%	0.00%	0.31%	0.32%	0.63%
Glazed ceramic flags and paving	0.00%	0.39%	0.04%	0.09%	0.52%
Artichokes	0.00%	0.00%	0.04%	0.47%	0.51%
Grapes	0.00%	0.00%	0.00%	0.49%	0.49%
Others	0.00%	7.67%	2.97%	6.10%	16.74%

**Fuente: USITC**

En el caso del Ecuador, información del Gobierno del país indica que en el año 2009, el 81% del total de las exportaciones petroleras y no petroleras ecuatorianas ingresaron al mercado de EE.UU. con arancel cero, ya sea bajo los regímenes ATPDEA y/o SGP (Sistema Generalizado de Preferencias), o por la aplicación del principio de Nación Más Favorecida (NMF) de la OMC, con cero arancel. En el 2008, este porcentaje fue de 87% representado en la tabla N°3.

**Tabla N°3.**  
**Exportaciones petroleras y no petroleras Ecuador – EE.UU.**

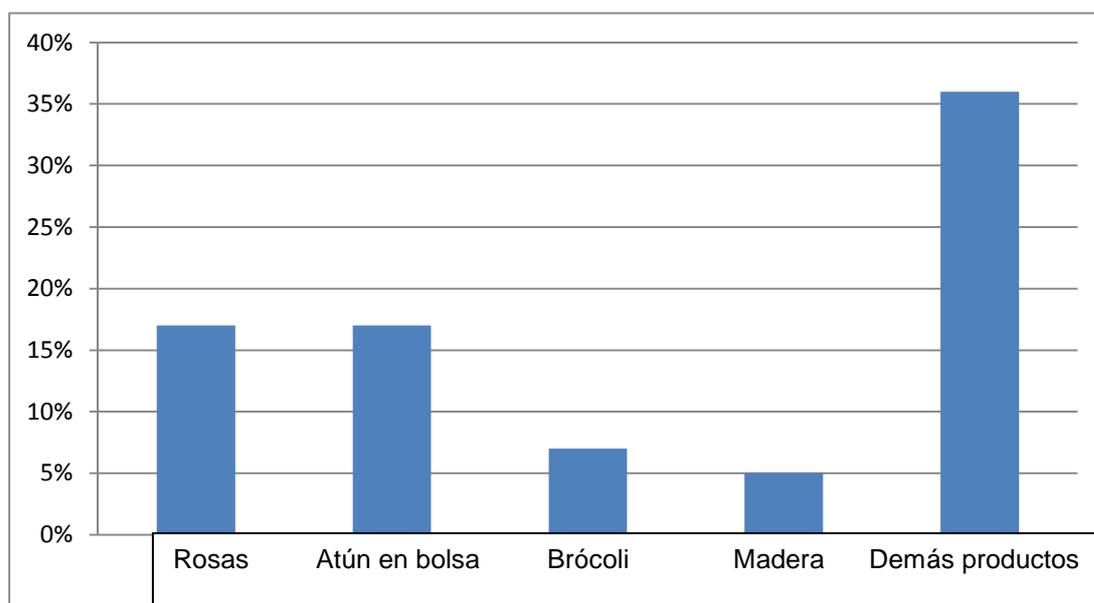


**Fuentes:** Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Ingrid Chagerben

Dentro de la oferta exportable ecuatoriana, los principales rubros beneficiados con el ATPDEA han sido aquellos basados en recursos naturales con mediano grado de industrialización e incorporación de valor agregado como por ejemplo: Rosas y demás flores frescas (17%), atún en bolsa (17%), brócoli (7%), madera contrachapada (5%) y los demás productos el 36% restante.

**Tabla N°4.  
Rubros beneficiados por el ATPDEA**



**Fuentes: Banco Central del Ecuador**

Elaborado por: Ingrid Chagerben

De acuerdo con estimaciones realizadas por Ecuador, la eventualidad de que no se renueven las preferencias a través del programa ATPDEA, implicaría una reducción del 52% de las exportaciones totales hacia EE.UU. Si se analiza las exportaciones no petroleras, la pérdida de comercio sería de 19%, tomando en cuenta que los productores beneficiados con este tratamiento arancelario preferencial son formales y de tamaño pequeño y mediano, quienes comercializan con empresas comercializadoras grandes y medianas.

A nivel económico, las preferencias son una importante herramienta de acceso a uno de los mercados más grandes del mundo y, como ya se ha descrito, un mercado prioritario en su comercio global.

Para el caso ecuatoriano, se tiene que los productos que se exportan bajo el ATPDEA, en especial los del sector agrícola, involucran a un importante grupo de pequeños productores, particularmente asociados al brócoli, espárragos, mangos, piñas, pulpa de banano, azúcar de caña en bruto, mezclas de vegetales, pulpas de frutas, productos exportados a Estados Unidos bajo ATPDEA.

La posibilidad de que estos pequeños productores trabajen a través de esquemas de comercialización formal con empresas exportadoras grandes o medianas, ha favorecido la generación de empleo en zonas como Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, Bolívar y Pichincha, provincias que en algunos casos, presentan significativos niveles de pobreza.

### **SITUACIÓN LEGAL DESDE INICIO DEL ATPDEA**

La Ley de Preferencia Comercial Andina de 1991

Washington.- En septiembre de 1989, el presidente Bush aprobó una iniciativa andina antidrogas que amplió la cooperación militar, económica, policial y de inteligencia relacionada con el tráfico de drogas, entre Estados Unidos y ciertos países andinos escogidos, con el fin de fortalecer los esfuerzos antidrogas de estos.

En la conferencia, cumbre efectuada en Cartagena de febrero de 1990, el presidente Bush se unió a los presidentes de los países andinos de Bolivia, Colombia y el Perú en un compromiso de combatir el narcotráfico a través de una estrategia de medidas mutuamente fortalecidas encaminadas a reducir la demanda y la oferta de estupefacientes.

En esa cumbre, los presidentes andinos solicitaron al presidente Bush que proporcionara nuevas oportunidades comerciales para crear fuentes legales de empleos con miras a desplazar permanentemente de sus países la economía de la cocaína. Posteriormente, en julio, el presidente Bush anunció el envío al Congreso del Proyecto de Ley de Preferencia Comercial Andina (ATPA, según siglas en inglés), concebido para cumplir el compromiso contraído en la cumbre de Cartagena con Bolivia, Colombia, el Perú y también Ecuador.

Disposiciones principales de la ATPA. Esta propuesta, aprobada el 4 de diciembre de 1991, está concebida para ampliar las alternativas económicas de aquellos países que han venido combatiendo para eliminar la producción, la elaboración y el embarque de drogas ilegales. La misma otorga al presidente autoridad básica para conceder a esos países el trato de entrada libre de aranceles a las importaciones de los artículos que reúnan determinados requisitos y procedan de los países designados como beneficiarios, conforme a los criterios establecidos en la ley.

La propuesta sigue el modelo de la Ley de Expansión de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe de 1990, que puso en vigor la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI).

**Las disposiciones principales de la propuesta son:**

-- El presidente está autorizado para designar a Bolivia, Colombia, Ecuador y el Perú como países beneficiarios, según ciertos criterios especificados en la ley.

-- Los artículos tienen derecho al trato de entrada libre de aranceles si se importan directamente de un país beneficiario, consisten en por lo menos un 35% de valor agregado en un país o países beneficiarios (incluyendo países participantes en la CBI), y están hechos con componentes que se originan en los países beneficiarios o (si fueran de origen extranjero) han sido transformados substancialmente en mercancías nuevas y diferentes en el país o países beneficiarios.

-- Los artículos exentos del trato de entrada libre de aranceles incluyen: los textiles y la ropa, el calzado, el atún enlatado, el petróleo y los productos de petróleo, los relojes pulsera y piezas de relojes pulsera y el ron. Las carteras, las maletas, otros productos de cuero, los guantes de trabajo y la ropa de cuero están sujetos a una reducción arancelaria durante un período de 5 años. Se dispone la entrada libre de aranceles del azúcar, los almíbares y las melazas, conforme a los contingentes arancelarios impuestos a estos productos.

-- La propuesta establece disposiciones de alivio contra las importaciones y de emergencia, a fin de salvaguardar las industrias norteamericanas, incluyendo las que elaboran productos perecederos (por ejemplo, plantas y flores frescas, ciertos vegetales frescos o congelados, ciertas frutas frescas y jugos de cítricos congelados).

-- Se exige que la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos y el Departamento de Trabajo estudien e informen anualmente sobre el impacto de la ley en la economía y el empleo en Estados Unidos, respectivamente.

El programa permanecerá en vigor durante 10 años.

## **2.1. Marco conceptual**

**Arancel Ad-valorem.**-Es un impuesto exigido como porcentaje del valor de los bienes importados. Este arancel funciona con proporcionalidad directa al valor importado de un determinado bien, en un monto igual a la tasa establecida.

**Arancel específico (o por unidad).**- Es una cantidad fija que se exige por cada unidad del bien importado. Se entiende que estos aranceles son más restrictivos que los ad-valorem en la medida en que mientras más competitivo se vuelve el producto de una nación exportadora (su precio de exportación disminuye) el arancel específico significa una proporción cada vez mayor de su precio.

**Arancel mixto.**- Es una combinación de los dos anteriores, es decir, se aplica un ad-valorem al valor del bien importado y adicionalmente se impone una tasa por cada unidad importada del mismo.

**Aranceles estacionales.**- Se aplican en ciertas épocas del año, especialmente en las temporadas de cosecha y venta interna de los productos en los países que los implementan. Estos pueden ser ad-valorem, específicos o mixtos.

**Maquila.**- Proceso de confección a terceros. Es una forma de producción que se establece como un compromiso del dueño de la producción y/o de una marca con la persona que se realiza el trabajo.

### **3. METODOLOGÍA**

Para la elaboración del presente trabajo de investigación sobre impacto producido por la no renovación del ATPDEA y su consecuencia en la industria ecuatoriana desde marzo a agosto 2011, emplearemos diferentes métodos, técnicas y procedimientos para posibilitar el cumplimiento hacia la hipótesis de modo que concuerde con los objetivos del presente trabajo de investigación.

Se realizó, una revisión básica, estudio y análisis de la macroeconomía, microeconomía, y el desarrollo económico en base a las influencias desatadas por la no renovación del ATPDEA en determinados rubros de las exportaciones ecuatorianas a los EE.UU.

También sobre hechos y procesos hipotéticos deductivos, inductivos con técnicas de observaciones y análisis, etc. que nos permiten establecer las debidas comparaciones de hechos y fenómenos directamente relacionados con el tema en una antes de las preferencias arancelarias del ATPDEA y un después del 15 de febrero sin las preferencias arancelarias respectivas.

Es relevante entrevistar a personajes entendidos (consulta experta) en la materia, para que de esta manera, con sus opiniones se permita tener con claridad y sin errores los hechos desde distintos puntos de vista. Para esto se ha elaborado preguntas determinadas para conocer el impacto sufrido por la no renovación del ATPDEA, de esta manera, lograr información precisa que permite observar las causas y efectos obtenidos en el tema.

Para una mejor observación y análisis sobre los inconvenientes suscitado por la no renovación del ATPDEA, se cita gráficos, y tablas estadísticas para mostrar de manera más explícita la observación y comparación de los distintos estudios econométricos, se utiliza una adecuada información que proviene del Estado y sus instituciones (Banco Central, SRI, INEC, Ministerios, etc.)

## **CAPÍTULO I**

### **1. Aspectos generales del ATPDEA**

#### **1.1. Problemática del comercio internacional**

A través del tiempo ha existido la fabricación, producción y comercialización de miles de productos para ofrecer a distintas regiones de consumo; para lo cual fue necesario la aplicación de Leyes y Acuerdos para trascender con estos productos las fronteras internacionales de negociación, para el bienestar y aplacamiento de las necesidades, y esto se detalla desde productos de consumos masivos hasta la más ferviente tecnología moderna adecuada para el acontecer mundial de los negocios.

Las relaciones entre diferentes países siempre se han producido de manera independiente sin existir igualdad de condiciones en la distribución equitativa de sus productos ofrecidos al mercado internacional.

Para ingresar a un país las políticas arancelarias suelen ser encarecedoras, al no existir acuerdos bilaterales o multilaterales en las políticas de comercio exterior en el país importador, sin embargo el comercio internacional obliga a que estas tendencias se guíen en base a la unión de todos los involucrados en distintos acuerdos que permiten tener excepciones en impuestos y tributos al comercializar en un país destino con los productos tradicionales de exportación.

El enigma que se desarrolla en el comercio internacional se centra en el regionalismo, lo que implica que en los sectores involucrados y en los continentes existan convenios de inclusión económica comercial. Desatando una escala de valores en la economía por regiones que marginan a países de otras regiones para involucrarse en comercios de acuerdo bilaterales. Sin embargo es la aparición de estos acuerdos lo que involucra la participación de diferentes países con economía reducidas y en acuerdos bilaterales.

El desarrollo de estos acuerdos se amplía, en un promedio de 300 en todo el mundo con distintos países y regiones, en donde las actividades económicas, generará el comercio internacional respetando políticas y acuerdos establecidos entre los países involucrados. Y las nuevas aperturas de países que aspiran a ingresar en el comercio internacional, buscando nuevos acuerdos y políticas de preferencias arancelarias para exportar su producción y no solamente participar en ambientes regionales sino expandirse a distintas regiones.

Las tendencias actuales involucra la actividad de que determinados productos requieren preferencias arancelarias, sin embargo los acuerdos dan preferencia a determinados países para que con ese producto ingresen al mercado internacional, mientras que los otros países con menos posibilidades buscan detallar panoramas embarcados a buscar preferencias que permitan su ingreso y las relaciones de acuerdo prevalentes que puedan a través del tiempo solidificarse en mejores relaciones.

La causa y efecto de los acuerdos preferenciales se las relaciona con los acuerdos comerciales que aumentan en medida del acuerdo

internacional, mientras más países logras obtener acuerdos, mas mercados tendrán nuestro producto para expandirse y la eficiencia de las negociaciones es difundirlo en base a las preferencias que se detallen.

Un producto libre de arancel es viable en todo el mundo, por ello la necesidad de acuerdos multilaterales en el tiempo con países desarrollados y no desarrollados.

La población está creciendo y cada vez el mundo demanda de más productos para abastecer la natalidad de nuevas formas de vidas, moda, tecnologías, vestimenta, alimentos, etc.

Las exportaciones que mayormente se realizan son en base a un acuerdo existente entre los países involucrados en el comercio internacional, relacionados por el privilegio de despacho de aduana, calificación en normas de seguridad, o ventajas en caso de reexportación a otros asociados a las preferencias arancelarias.

Cabe destacar que muchas veces las preferencias no suelen ser difundidas al conocimiento de las empresas por lo que esto influye a la no utilización de los beneficios y ventajas de ocupar nuevos mercados con nuestras exportaciones a distintos países, esta situación amerita estar en constante contacto con las embajadas y cancillerías para analizar los nuevos acuerdos y tratados existentes en materia de preferencias arancelarias.

La integración es la causa básica de las negociaciones, en vista de que no solo es importante establecer ventajas arancelarias, sino que existan beneficios entre los países involucrados que no los suscriben

por la aparición de un Tratado de Libre Comercio. Los gobiernos deben de estar predispuestos a dar llave a todos los países del mundo y pedir la llave de ingreso para mostrar las ventajas de consumir en libre competencia y manifiestos arancelarios. Esta integración ubica a todos los Acuerdos como base fundamental del desarrollo y progreso de los países involucrados.

Los márgenes de preferencias arancelarias suelen ser pequeños y existen países que tienen más ventajas competitivas sobre los procesos y las garantías de países de menor proporción de habitantes y generadores de emprendimiento; lo que dificulta su ingreso en proporciones mayores. Esta ventaja por el acceso preferencial de un exportador se la calcula con el arancel aplicado mediante el cual se analiza todos los países involucrados con el mismo producto y aplican la tasa preferencial en base al 13% de ingresos registrados, otorgándosele la preferencias necesarias por su margen de representación en el país importador.

La Organización Mundial del Comercio organiza ahora un amplio esquema universal para beneficiar a los productos agrícolas, producto de propiedad intelectual y varias medidas de inversión relacionadas con el comercio, sin embargo en todos estos convenios ya se incluye situaciones ambientales, sociales, de respaldo laboral, y medidas para visados y asilados.

Esta cláusula genera la interrogante de nuevas aplicaciones en los actuales tratados comerciales, en donde se están desarrollando más acuerdos relacionados a la inversión y al desarrollo de nuevas actividades que la producción de nuevos artículos de exportación.

Se invierte en materia prima, y componentes de piezas y parte para la creación final de un producto e incluso las preferencias, un producto sustituto que reemplaza al constituido en base a acuerdo y productividad, esto se amplió en base a los acuerdos ampliados de comercialización mediante iniciativas concertadas de facilitación del comercio y la participación de redes internacionales de producción.

Se han identificado varios mecanismos (diferentes), a través de los cuales los aranceles preferenciales podrían impulsar o dificultar la apertura multilateral del comercio internacional en base a las perspectivas de una erosión de preferencias, para que se dé una disminución mayor en las preferencias a través de la apertura del comercio en base NMF (Nación Más Favorecida).

Se han realizado algunas propuestas y varios enfoques para mejorar las coherencias entre los aranceles de libre comercio y el sistema multilateral de comercio, en donde se establece oportunidades de países para encarar diferentes convenios y a la vez variedad de productos involucrados, existiendo una breve discriminación en las actividades comerciales.

Las tendencias del comercio internacional crea un enfoque regional y multisectorial además multilateral, de cooperación comercial en base a satisfacer las necesidades en los diferentes países, se trata de seguir ampliando las fronteras comerciales con los enfoques unilaterales, bilaterales, regionales y multilaterales.

Los acuerdos preferenciales impulsan el interés para más acuerdos de cooperación mutua y se relacionen en forma directa a las

incidencias económicas y políticas de un país en base a sus relaciones.

Es necesario dar respuesta a una gama de problemas existente en el comercio internacional en forma coherente, plasmar una política comercial a nivel regional y multilateral y así disminuir los acuerdos negativos de la preferencia para un mejor desarrollo comercial y creación de más fuentes de trabajo en base a las declaraciones y negociaciones exigidas y al incremento de nuevos mercados adonde podemos llegar con los productos creados por el país de origen y desplazados a distintos mercados internacionales.

## **1.2. ATPDEA y Los Inconvenientes en las distintas áreas**

Los Estados Unidos, precautelando el orden, disciplina y la erradicación de la droga en los países de latinoamérica, formalizó con el Ecuador la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y erradicación de las drogas ATPDEA, generando el desarrollo de las industrias exportadoras por más de 18 años, que tiene dicho proceso.

Los producto de la tabla N<sup>o</sup>. 5 tienen inconvenientes actualmente por lo problemas suscitado en la no renovación del ATPDEA, pues ahora tienen que pagar un arancel para el ingreso a los Estados Unidos, situación que conlleva a disminuir los costos fijos en las empresas ecuatorianas para compensar el impuesto que cobra los Estados Unidos. Además en esta situación se encuentran empresas que comercializan maderas, mangos, brócoli, piñas y cerámicas.

**Tabla N°5.**

**Productos afectados por la no renovación del ATPDEA**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Nº. partidas
<b>Petróleo y Derivados</b>	<b>4</b>
Frutas fresca	35
Pescado y marisco	44
Flores	10
Cacao y preparación de Cacao	9
Madera y articulo de madera	36
Conservas de pescado	9
Cerámica	9
Preparación de vegetales	29
Reactores nucleares	125
Vehículos y partes	16
Piedras y metales preciosos	8
Maquinaria y equipo eléctrico	65
Vegetales	39
Café, té, especie	10
Tabaco	3
Confecciones tejidas y crochet	10
Vidrio	5
Preparados alimenticios	10
Azúcar y bombones	4
Juguetes Y juegos	13

Fuentes: Banco Central Del Ecuador

Elaborado: Ingrid Chagerben

El derecho arancelario es un valor cobrado como impuesto por el gobierno de un país por el tránsito de un producto, el objetivo no solo es dar ingreso al Ministerio de Finanzas por parte del importador, sino también precautelar la oferta y la demanda existente localmente para evitar los inconvenientes de libre competencia por artículos importados más económicos, protegiendo a los productores y ensambladores de nuestro país.

Las empresas exportadoras en el Ecuador que se dedican a comercializar la diversidad de productos existentes como flores, el atún, las hortalizas, productos agrícolas y artículos manufacturados incrementaron a raíz de un acuerdo bilateral en sus ventas a los Estados Unidos, generando un incremento porcentual significativo.

Esto durante el tiempo del Acuerdo, haciendo competitivo nuestros productos en comparación a los que ofrece el mercado internacional. El favoritismo de escoger nuestros productos se basa en la calidad del mismo, sus componentes, materias primas y químicos que engalanan al producto terminado, pero este favoritismo también es motivado por las preferencias arancelarias que mantenemos con los Estados Unidos de Norte América que genera un arancel de cero. Pero la situación es distinta a partir de febrero 15 los empresarios ecuatorianos e industriales realizan un giro problemático en la gestión de producción y exportación, orientándonos a un cambio en las estrategias de comercialización aplicadas en las negociaciones, teniendo la certeza de mejorar en base a la efectividad de sus gestiones.

Actualmente la situación geo-política, geo-económica y las relaciones diplomáticas entre ambos países están en desacuerdo por mantener el Tratado de Libre Comercio, por los argumentos y situaciones acontecidas, Estados Unidos decidió no dar más prórroga y dar por terminado el acuerdo unilateral de la ATPDEA con el Ecuador.

Esta situación preocupa en conjunto a todos los sectores económicos y productivos del país, en vista de que nunca se generó un Tratado de Libre Comercio, como lo han realizado los países

vecinos de Colombia, Perú, y Chile, poniendo en riesgo las exportaciones tradicionales petroleras y no petroleras, en el acceso al mercado americano. Al desvincularse al ATPDEA se pierde los beneficios arancelarios provocando impactos negativos en el empleo, la seguridad, niveles de pobreza, entre otros.

La visión general del Ecuador para dirigirse a diferentes países es muy halagadora y motivante, pero la realidad es que está en un mercado totalmente inseguro, donde existe la corrupción, la falta de principios y éticas en todos los ramos del comercio de materia prima y servicio. Sin embargo, al ampliar un negocio visionario con los Estados Unidos, este convendría porque son más de 450 productos que tiene nuestro país dirigiéndose a más de 300 millones de habitantes lo que genera un interés particular por adquirir nuestros productos.

Además la visión de generar nuevas industrias y ampliar el mercado, está en las oportunidades de nuestras empresas ecuatorianas, pero para la búsqueda visionaria de esos mercados se requiere materia prima de calidad, disminuir el costo, crear nuevas y mejores competencias para posteriormente evaluar el derecho y aranceles exigidos para la exportación e importación. Todo esto en base al emprendimiento, la búsqueda de nuevos mercados es la meta, sin embargo, no podemos despreciar o malograr las referencias que tenemos con empresas extranjeras que benefician a nuestros exportadores, empresas e industrias que son de origen estadounidense.

### **1.3. Industrias ecuatorianas y sus preferencias arancelarias**

Actualmente las empresas e industrias ecuatorianas acarrearán serios inconvenientes con los Estados Unidos, por lo que se ha generado incertidumbre en áreas relacionadas con el empleo y la producción. El empleo es una de las principales situaciones o problemas sociales que afecta al país, incluyendo los altos costos que incurre, la no negociación de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos.

La Cámara de la Pequeña Industria; la pesquería, la floricultura, agricultura, etc. se verán afectadas en forma directa, y además pondrán en desequilibrio a aquellos proveedores que están involucrados directa o indirectamente, como es el caso de aquellos productores de cajas de exportaciones, fundas, plásticos, empresas de transporte, etc. ocasionando inconvenientes a embaladores, cargadores, choferes, astilleros, estibadores etc.

Según información presentada en el **diario Expreso el 11 de abril del 2011**, existen 45.000 plazas de trabajos en el sector de la pesca que quedarían al margen de una situación crítica, lo que ocasionaría el desempleo a familias de las costas ecuatorianas, además de más de 150.000 plazas de trabajo indirecto relacionados y que se verán afectados como los varaderos, los comerciantes de servicios y materia prima, proveedores de etiquetas, publicidad, y material pop.

La floricultura tiene su repunte en el Ecuador desde el 1996, siendo uno de los países más demandados en la diversidad de flores, sin

embargo, al no existir un ATPDEA son más de 50.000 personas que se quedarán sin plazas de empleos.

*Los exportadores de balsa se sienten acosados porque la mayor parte de las exportaciones se realizan con la empresa ecuatoriana de balsa, empresa americana que se encarga de comprar toda la balsa existente en las distintas industrias, exportando el 80% de la producción nacional a los Estados Unidos.*

**Eduardo Peña**

**Presidente de la Cámara de Comercio de Guayaquil**

*“Tras la expulsión de la embajadora de Estados Unidos es imposible firmar un sistema de preferencias o un Tratado de Libre Comercio. Ahora que tenemos reuniones con la Comunidad Europea, deberíamos acelerar el paso antes de que se acabe el plazo. Lo que buscamos es un acuerdo que nos permita ingresar con nuestros productos sin tener que pagar impuestos. Queremos que nos vaya bien, mejor que a nuestros vecinos, aunque es poco probable. Si no hay alianza, estaremos en desventaja, ¿cuánto aguantarán los sectores con más impuestos? El abono tributario solo es un parche temporal. No es una solución definitiva”.*

**Bruno Leone**

**Director de la Cámara de Industrias**

*“Hablo como miembro del sector atunero. Cely realizó una comparación con el trimestre del año pasado y el actual, diciendo que hay una recuperación. Claro que la hay, pero porque el año anterior hubo problemas climáticos, ahora tuvimos buena pesca.*

*Pero no pueden decir por qué estamos bien sin el Atpdea. La ministra propone soluciones, pero “del dicho al hecho, hay mucho trecho”. Nosotros queremos que realicen un acuerdo a largo plazo. Es decir, que le den un ingreso preferencial a los productos nacionales, con cero por ciento en impuestos. Así podremos tener un factor de competitividad con países vecinos”*

### **1.3.1. Sin ATPDEA se perjudica a la industria ecuatoriana**

El tratado de preferencia arancelaria con los Estados Unidos, ha generado que las exportaciones hacia este país mejoren con la participación de productos agrícolas, productos manufacturados, productos de la pesca.

Las flores ingresaban al país con cero arancel, por esta situación se ha venido realizando negociaciones para formar un tratado de libre comercio bilateral, en donde todo se dificultó por factores externos políticos y la poca efectividad de los cancilleres de cerrar una negociación evidente para los empresarios e industriales.

El convenio del Tratado de Libre Comercio sería de acuerdo bilateral, mientras se daban las negociaciones para favorecer a los industriales y contrarrestar el tráfico de drogas y estupefaciente, se crea un tratado bilateral y temporal que da cero aranceles a los principales productos enriquecidos que posee el Ecuador para que ingrese al mercado de los Estados Unidos.

Las industrias ecuatoriana que directa e indirectamente se ven perjudica en su mayoría son aquellas dedicadas a la compra y cultivo de rosas, brócoli, fréjol de palo y piña que son ricas y exquisitamente requeridas por el mercado americano.

Es necesario considerar que de todas las exportaciones ecuatorianas, el 59% de la producción nacional exportable se dirige al mercado exigente de los Estados Unidos, considerándolo por lógica uno de los mejores y primeros negociadores de la diversidad de productos que posee Ecuador, siendo su principal socio industrial.

Los efectos que ocasiona a la industria ecuatoriana el no alcance de las preferencias arancelarias genera que la creciente constante de exportaciones realizadas, comience a disminuir, es decir al pagar un arancel por mínimo que sea repercute en el precio, y por consiguiente directamente en el costo, además el dinamismo con el que se ve proyectado el crecimiento y las inversiones han sufrido un deterioro.

#### **1.4. Beneficio de los acuerdos internacionales**

Los acuerdo internacionales generan un beneficio sin precedente a los exportadores del Ecuador, y entre sus beneficios podemos citar el desarrollo productivo de la industrias y las constantes innovaciones que existen en la ubicación de las materias primas de índole nacional e importadas que generan un amplio surtido de ítems y diversidad de productos a entregarle al comercio internacional,

ampliando los mercados en base a los beneficios arancelarios y a las prioridades de los nuevos mercados.

Este proceso significa, nuevas oportunidades laborales para los ecuatorianos que representan la mano de obra calificada para determinados procesos y con ello contribuyen al desarrollo social de la economía.

**Tabla N°6.**

**Exportaciones No petroleras y beneficios del Ecuador con diferentes países Año 2009**

<b>Exportaciones No petroleras del Ecuador por su destino 2009</b>	
Unión Europea	30.45%
EEUU	23.28%
Colombia	9.92%
Rusia	8.93%
Venezuela	7.92%
Perú	3.06%
Chile	2.28%
México	1.03%
Otros países	13.13%

Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingryd Chagerben

La disyuntiva de beneficio con un ATPDEA despierta el interés de nuevas y constantes inversiones de desarrollo que beneficia al país y a sus habitantes por la creación de nuevos proyectos, que amerita de mano de obra calificada y procesos de mejoramiento continuo en las relaciones comerciales con países internacionales, ampliando los mercados y la diversidad de producto que podemos exportar.

Además se aumenta la productividad y se da un mejor impulso a la industria más aún si la legislación otorga incentivos y preámbulos de coberturas para el desarrollo.

Nombraremos un detalle de todos los beneficios que representa el realizar acuerdo internaciones de interés comercial con Estados Unidos y diverso países

**1.- Interés de la integración del comercio.-** Este proceso señala la necesidad de diversificación de todos los productos acompañado de la innovación y desarrollo para buscar competencias en base a la calidad sugerida y sus normas, estas actitudes benefician al sector de la industria con el ofrecimiento de empleos.

**2.- Reglas del origen de las exportaciones.-** Representan a las normas que están involucradas con el producto y a qué mercado puede acceder para garantizar un acuerdo. El beneficio directo es el que estimula la producción interna y las variables de procesos a desarrollarse en el Ecuador.

**3.- Acceso a mercados.-** El interés de todo gobierno y de la misma Constitución es el poder ingresar a todos los mercados del mundo, que no existan barreras ni impedimentos, muchas menos, barreras arancelarias o no arancelarias pero que se desarrolle en el menor tiempo posible, para precautelar la calidad de los productos ecuatorianos.

**4.- Defensa en las comercializaciones.-** Es de beneficio para el Ecuador acordar mecanismos que logren determinar posibles complicaciones suscitadas en la comercialización internacional, de

presentarse tal eventualidad será necesario acuerdos y tratados que beneficien más a un sector que a otro y se logre escatimar esfuerzo para éxitos y beneficios del Ecuador.

**5.- Generación de divisas.-** Este es uno de los principales beneficios que obtiene el Ecuador, en vista de que es un país totalmente dolarizado, esto hace que cuando se genera las exportaciones ingresen dólares y a la vez el país se ve beneficiado por los ingresos de divisas que nos permiten la elaboración de nuevos proyectos para el país, ya no existe la devaluación o la pérdida del valor adquisitivo por las devaluaciones, lo que representa una ventaja competitiva ante los países de América Latina.

## 1.5. Productos que se encuentran involucrados en las negociaciones con los Estados Unidos

Ilustración 1 Productos más beneficiados por las preferencias arancelarias del ATPDEA

<b>Los productos que más se beneficiaron</b>	
<i>En USD millones, 2009</i>	
<b>Productos</b>	<b>Valores</b>
▶ Aceites de petróleo	2 412,5
▶ Flores y capullos, cortados para ramos o adornos.	118,3
▶ Artículos de vestir y sus accesorios.	6,5
▶ Cátodos de cobre refinado y secciones de cátodos	0,0
▶ Preparaciones de hortalizas, frutas, frutos secos.	35,9
▶ Artículos de vestir y sus accesorios, excepto los de punto.	0,7
▶ Frutas y frutos comestibles, cortezas de agrios.	35,1
▶ Atunes, listados y bonitos, preparados o en conserva, enteros o en trozos, excepto el pescado picado	57,2
▶ Plástico y sus manufacturas	0,9
▶ Espárragos, frescos o refrigerados	0,3
▶ Otros	81,1
<b>Total</b>	<b>2 748,4</b>

Fuente: Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos; EL COMERCIO

Los inconvenientes suscitados en los diferentes productos en las relaciones con los Estados Unidos tienen una acogida radical en las importaciones que realiza los Estados Unidos a nuestro país, teniendo una gran acogida lo concerniente a los productos, como la balsa, las flores, el atún, brócoli, piña, entre otros.

El respaldo que en la fecha se dio por parte de la ministra coordinadora de la producción no motiva a los exportadores, pues el hecho es que no puedes subsidiar una empresa en base a tratados no realizados, la situación amerita un estudio proactivo de renegociación con todos los países que requiere nuestra calidad de

producción. La generación de ayuda o respaldo por la conciencia de no haber firmado un ATPDEA involucra la desmotivación o el conformismo de generar trabajo más no riqueza ni mucho menos nuevos proyectos que permitan la generación de fuentes de empleo.

### **1.5.1. Exportaciones del camarón y atún involucradas en el ATPDEA**

El atún que se exporta, en su gran mayoría en fundas por ser el medio sugerido para ingresar al mercado de los Estados Unidos con arancel cero, considerando que el atún enlatado si paga aranceles de ingresos.

La venta de este producto ecuatoriano, siempre su tendencia ha generado incremento en sus exportaciones, haciendo exquisito el consumo de nuestro atún. En el momento de que no se da una extensión al ATPDEA las exportaciones comenzarán a disminuir y luego el pago de un arancel, el mismo que bordea un 35%, este arancel impiden que exportemos a los EE.UU. volviéndonos relativamente más caros en relación a otros países que también exportan atún.

Además al no existir el ATPDEA en la producción pesquera, reflejaría un incremento en el desempleo, la relación directa de una empresa abarca alrededor de 2.000 plazas de trabajos de manera directa e indirecta.

La solución a este problema suscitado, desde febrero se ha iniciado una ampliación de nuevos mercados para llevar el atún a plaza de Europa, Asia, y resto del mundo. Sin embargo hay que considerar

que los nuevos mercados abiertos en estos meses que estamos sin las preferencias del ATPDEA no superan las ventas que se mantenía con los EE.UU., haciendo este un mercado potencial bastante considerable.

El camarón es uno de los productos más apetecidos por los Estados Unidos, sin embargo este producto aún se sigue exportando a dicho país, pagando un arancel considerable por motivos de que la demanda ha aumentado y además la tendencia de aumento de los productos internacionales ha permitido que el camarón en el Ecuador siga ingresando a EE.UU.

Se considera además que los EE.UU. el primer socio comercial para el camarón ecuatoriano, esto implica que a pesar de pagar un arancel, el precio se ha elevado pero la calidad de nuestro camarón ha permitido que los clientes continúen comprándonos, ampliando incluso el mercado y generando nuevos ingresos.

Cabe destacar que después de la no renovación del ATPDEA para con el camarón, este se ha ampliado a nuevos mercados, generando un incremento considerable en Venezuela, España, Italia, en donde repercute una considerable negociación e incremento en las exportaciones del Ecuador a todo el mundo.

Hay que considerar la gran importancia que tiene el Acuerdo de Preferencias Arancelarias para el bienestar de las ventas ecuatorianas: Son siempre cifras positivas, pero hay que tener mucho cuidado, no hay que dejarse caer en el error de que como estamos creciendo a esos números, el tema del ATPDEA no ha

afectado. Sí afectó porque hay productos que han tenido retrocesos como el atún.

### **1.5.2. Exportaciones de las flores en el ATPDEA año 2010**

Las flores forman parte de uno de los ítems de exportación más importante en los últimos años, por la tradición de ser las mejores flores por las múltiples variedades en un promedio de 100 con diferentes de colores, formas, diseños, y poseen un tiempo de vida amplio, sin necesidad de estar en refrigeración, solo con el ambiente permanecen un promedio de 15 días, además de resistir la manipulación.

EL cultivo de las flores se realiza en las provincias de El Oro, Guayas, Amazonia, Esmeralda, Manabí y Pichincha.

**Ilustración 2 Las flores ecuatorianas son las más preferidas por su durabilidad en todo el mundo**



El área de cultivo en todo el territorio nacional es de 2.800 hectáreas de flores, producidas por las fortalezas climáticas

naturales y las tendencias tecnológicas que ayuda al incremento de materia prima que beneficia el cultivo, además hay disponibilidad para exportar todo el año y el principal cliente del Ecuador son los Estados Unidos de Norte América.

La no renovación del ATPDEA en el área de las flores afecta directamente a los productores y exportadores debido a que el arancel a pagar abarca desde 1,5% hasta el 15%; estos valores que se han incrementado desde el mes de febrero están siendo considerados y asumidos por los importadores, por las garantías y calidad que ofrecen nuestros productos y la gran cantidad de demanda existente por lo que no se denota una caída significativa en las exportaciones de flores, al contrario se está incrementado sus exportaciones a nuevos mercado y mantienen latente y en movilidad a los Estados Unidos.

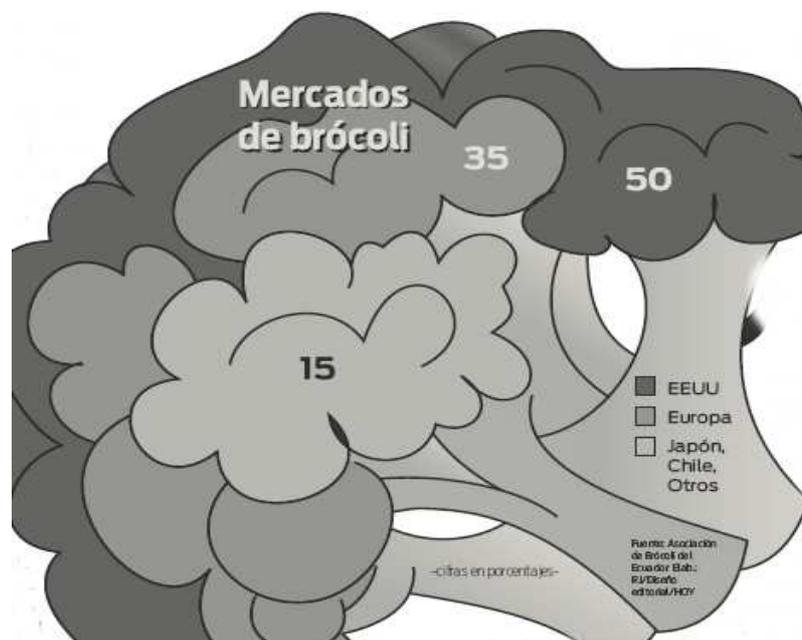
La situación nos podría cambiar, si países como Colombia, que también mantienen la calidad de flores, lleguen a firmar un acuerdo de preferencias arancelarias, en ese momento si será preocupante en vista de que los precios bajarían y los clientes buscarían la misma calidad a un mejor precio. Esperemos también que las preferencias arancelarias con el Ecuador generen acuerdos y beneficios para la industria ecuatoriana.

### **1.5.3. Exportaciones del brócoli involucrados en el ATPDEA**

Un producto verde intenso de repunte en las exportaciones en los últimos 10 años es el brócoli, que se produce en los cultivos altos de la sierra en las provincias de Cotopaxi, Pichincha, Chimborazo,

Imbabura, Cañar, y el Azuay. El periodo de cosecha es de 3 meses, y Ecuador está entre los 10 primeros países que exportan brócoli por estar en un pleno control de la materia prima y de su periodo estacionario.

**Ilustración 3 Mercado principal del brócoli ecuatoriano**



Fuente diario Hoy 16 agosto 2011

Este producto se ve afectado en su totalidad, pues comenzó a tener una demanda creciente con las preferencias arancelarias del ATPDEA y actualmente se ha reducido sus negociaciones con los Estado Unidos en un 25% por lo que su arancel fluctúa un promedio de alrededor del 14%. La producción del brócoli en el Ecuador promedia en 75.000 toneladas (fuente diario Hoy 16 agosto 2011)

También hay países que tienen y demuestran mucho interés por productos como el brócoli, entre ellos Brasil, Argentina y Rusia, implica un mercado latente que podría ayudar a clamar la

incertidumbre de los sembradores del campo que en un 85% son mujeres de dedican a esta siembra.

#### **1.5.4. Exportaciones de balsa involucrados en el ATPDEA año 2010-2011**

La madera ecuatoriana es uno de los sectores más reconocidos en el ámbito internacional por tener una gama de agregados y características de calidad en tableros, fibras y aglomerados, además es el sector con mayor perfomancia en el desarrollo de la industria maderera en el Ecuador.

La balsa para la industria maderera constituye el primer rubro de ingresos al país, además de ser los primeros exportadores de balsa en el mundo generando empleo a más de 200.000 personas. Las principales industrias involucradas en la especies plantadas se desarrollan en base a el eucalipto, pachaco, balsa, cutanga y laurel, cuya producción se extiende en una superficie de 11.6 millones de hectáreas, aproximadamente en donde el 99% está conformado por bosques nativos.

#### **Ilustración 4 Tratamiento de la balsa de exportación**



Después de Brasil y Chile es el Ecuador uno de los principales exportadores de madera para los Estados Unidos, sin embargo desde febrero del 2011 su producción se mantiene mientras que ha existido una considerable baja en el flujo del 8% que ahora tienen que pagar el arancel por comercialización de nuestra madera en el mercado de los Estados Unidos. Situación que abrió las puertas para el ingreso de nuevos mercados europeos y latinoamericanos en donde la demanda no justifica las negociaciones existentes con los Estados Unidos.

Las variedades de este producto abarca varios ítems relacionados a productos semi manufacturados como tableros aglomerados, tableros contrachapados, MDF melaminicos, molduras, enchapados decorativos, entre otros de gran demanda y acabados.

## **CAPÍTULO II**

### **2. Evolución del comercio bilateral durante el 2010**

#### **2.1. Exportaciones no petroleras del Ecuador hacia los Estados Unidos**

El desarrollo del comercio exterior en el Ecuador, se ha caracterizado por la demanda procedente de países como los Estados Unidos con un 60% del mercado total, siendo el principal importador en los años 90 de todas las variedades de productos que el país produce en la época, en el año 2.000 existe una distribución entre nuevos países importadores de los productos petroleros y no petroleros, creciendo el número de importadores a 136 en comparación a los 83 países que exportaban en 1990.

La situación amerita un análisis en vista de que se exportaba en 60 % a los Estados Unidos en el año antes mencionado y en el año 2.000 representa tan solo el 28% de las exportaciones según la ilustración N°5. Las demás exportaciones están distribuidas en nuevos países que ingresaron a preferir los productos ecuatorianos petroleros y no petroleros siendo una cuantía de que representan el 30% como los son Alemania, Argentina, China Rusia, Venezuela, Italia y Japón.

El análisis implica no el hecho de que las exportaciones de los Estados Unidos no han bajado , la situación es más bien que la industria ecuatoriana se ha abierto a nuevos mercado, y cabe indicar que las exportaciones con los Estados Unidos se siguen ampliando

a más empresas que adquieren nuestros productos no petroleros, sin embargo Ecuador consta de una riqueza de productos que son codiciados por el mercado internacional, he ahí la aparición de estos mercados que contribuyen a ampliar el mercado internacional.

En el 2010 Estado Unidos mantienen su nivel de exportaciones en un constante aumento y genera importaciones desde el Ecuador en un promedio FOB de \$ 1.630.544.000 que representan el 21% de todas las exportaciones, siendo un socio comercial participativo.

Para el 2010 el incremento de las empresas que importan desde el Ecuador creció en un 7%, es decir los países que importaban desde el Ecuador eran 143 países y para el 2010 creció a 153 países, reflejando un crecimiento en las importaciones en países como Venezuela, Colombia, Rusia, España, Alemania y Perú. Ocasionando un incremento de la industria ecuatoriana en los últimos años.

El incremento de los países que importan desde el Ecuador, se debe en su gran mayoría a los convenios multilaterales que existen con las diferentes regiones, en donde esto permite la libertad y libre competencia para difundir nuestros productos a todos los países del mundo con un arancel confiable y competitivo que permita entrar con nuestros productos al mercado internacional.

### Ilustración 5 Análisis del destino de las exportaciones No Petroleras

	1990	2000	2005	2010	
<b>Num. de destinos</b>	<b>83</b>	<b>136</b>	<b>143</b>	<b>153</b>	
<b>Rótulos de fila</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>FOB</b>	<b>%</b>
ESTADOS UNIDOS	60%	28%	29%	1.630.544	21%
VENEZUELA	0%	4%	3%	840.648	11%
COLOMBIA	2%	11%	12%	766.763	10%
RUSIA	0%	5%	7%	594.750	8%
ITALIA	3%	7%	9%	581.827	8%
ESPAÑA	5%	3%	5%	353.088	5%
HOLANDA	2%	4%	5%	328.423	4%
ALEMANIA	6%	5%	5%	318.946	4%
PERÚ	1%	3%	3%	263.193	3%
BELGICA	1%	3%	2%	243.842	3%
FRANCIA	1%	1%	2%	203.718	3%
CHILE	2%	3%	2%	199.323	3%
JAPON	4%	4%	2%	123.655	2%
ARGENTINA	1%	3%	1%	113.667	1%
CHINA	0%	2%	0%	96.779	1%
<b>Total</b>	<b>90%</b>	<b>85%</b>	<b>88%</b>	<b>6.659.165</b>	<b>86%</b>

Fuente: Banco Central del Ecuador

La situación suscitada con los Estados Unidos desde el 15 febrero del 2011, no amerita un cambio pues la calidad y complacencia de los productos no petroleros son los mismos, pero las exportaciones tienden a bajar en parámetro relacionados en calidad, materia prima sustituta, empleos, impuestos, etc. ocasionando dinamismo y efectividad entre los empresarios relacionados con productos no petroleros.

Son muchos los países que exportan a los Estados Unidos y existen variedades de productos que ingresan a dicho mercado, muchos de ellos ingresan con una ventaja competitiva que se relaciona con 0% de aranceles, por lo que es más viable y las preferencias están dada

en esos países, y el Ecuador ya no posee el descuento o preferencias en los productos que exporta.

## **2.2. Análisis de las importaciones de Estados Unidos desde el Ecuador con arancel cero**

Ecuador, un país rico en variedades de productos y diversidades de especies animales y vegetales, además de un enorme beneficio producido por el suelo y el clima que genera la producción de productos apetecibles por el mercado internacional para la elaboración de materias primas o consumo final. Estos productos ingresan libremente al mercado de los Estados Unidos en base a las preferencias arancelarias del ATPDEA.

El ATPDEA ha influenciado en la superación de las industrias ecuatorianas al generar nuevos recursos que permiten invertir en nuevos proyectos y ampliación del mercado, si es verdad que es una necesidad el comercio con los Estados Unidos, también es verdad que existen otras poblaciones que se han ido incrementando en nuestra base de datos como nuevos posibles clientes generadores también de recursos para nuestro país. También es cierto que el 60% de las exportaciones son dirigidas a los Estados Unidos.

Se evidencia un incremento en las importaciones en países como España, Italia, Alemania y Japón, además de las negociaciones bilaterales con o los gobiernos de Cuba, Venezuela, Bolivia que incrementa el intercambio y la unión de una moneda como el SUCRE en las gestiones de comercio latino internas entre los países de América del Sur.

**Ilustración 6 importaciones de los Estados Unidos desde Ecuador con arancel Cero**

HTS-8	Descripción	Valor de Aduana - Miles USD	Volumen - Toneladas M
03061300	Camarones y langostinos , cocidos con cáscara o sin cocer, secos, salados o en salmuera, congelados	401.877	64.190
08030020	Bananas, frescas o secas	387.307	982.557
18010000	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	93.545	29.075
03042960	Filetes congelados de pescado de agua dulce, peces planos, etc.	52.093	7.926
03041900	Bacalao, congrio, merluza, abadejo, perca del océano Atlántico, merluza, otros pescados en filetes o picado, frescos o refrigerados	50.718	7.991
08030030	Plátanos frescos	48.256	107.911
44072200	Okoume, Obeche, Sapelli y otras maderas tropicales, aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada, de más de 6 mm de espesor.	37.834	59
03026950	Funde, congrio, merluza, filetes, hígados y huevos de pescado, frescos o refrigerados, no a escala, o escala en envases inmediatos de más de 6,8 kg	20.790	3.962
27131100	Carbón de coque, petróleo sin calcinar	19.616	38
20054000	Guisantes, no preparadas o conservadas en vinagre o ácido acético, congeladas	12.375	10.056
09011100	Café sin tostar, sin descafeinar	12.013	3.075
	<b>Total importaciones en la tabla</b>	<b>1.136.424</b>	
	<b>Total importaciones con 0% Arancel NMF</b>	<b>1.378.928</b>	

Fuente: USITC

En la ilustración N°6 se describe los productos que se encuentran con las preferencias arancelarias del ATPDEA de 0\$ de arancel, lo que implica una ventaja frente a los demás países de la competencia, los importadores se ven obligados a comprar la mejor opción; al dejar de existir estas preferencias, tendrán que pagar un impuesto por la adquisición de nuestros productos, mientras que otros países pueden tranquilamente seguir disfrutando de una

exoneración o preferencia y de esa manera competir con desigualdad, disminuyendo los precios para no perjudicar a nuestros clientes y mantenerlos para que sigan adquiriendo nuestros productos, sin embargo, ese descuento o utilidad disminuidas que se realiza productos, repercute en la generación de nuevas ideas y proyectos, reduciendo costos fijos relevantes.

Uno de esos costos fijos influye directamente en el personal de la empresa exportadora, creando ambientes de clima laboral adverso, sin embargo el desglose y el problema obliga a ser más competitivos y gestionar situaciones estratégicas que permita mantener el nivel de exportaciones que se realizan a los Estado Unidos.

Los productos a exportar, generan una vinculación directa con todos los procesos industrial de obtener materia prima más económica y diversas para la disminución de costos, sin esquivar la baja calidad operativa de sus agregados y exquisitez, todos los productos que se mantenían con cero arancel ahora deben de restringir gastos operativos innecesarios y aprovechar los recursos controlando el desgaste y el mal uso; esto involucra un mejor control y una identidad corporativa superior para mantenerse latente y compitiendo en el mercado de los Estados Unidos.

### **2.3.Productos de mayor trascendencia en las relaciones bilaterales Estados Unidos y Ecuador**

Sobresalen en las importaciones de los Estados Unidos desde el Ecuador varios productos de trascendencia en las relaciones bilaterales; El brócoli, las rosas, el frejol y la piña son considerados

de exclusividad, además cuentan con una extensa lista de importaciones y aumento constante en este rubro de negociaciones superando un incremento de un 30% consecutivamente, EE.UU. da prioridad y garantiza las importaciones a realizarse desde el Ecuador, con un ATPDEA lo cual hace que ingrese al Mercado generando libre competencia en base a calidad.

La concentración de los productos principales, beneficiados por el acuerdo son los camarones congelados, las rosas, banano, el atún, las flores, y el filete de pescado, todos estos productos mencionados representan un gran crecimiento y desarrollo económico en el país de origen, por sus variedades, tradición y calidad de emprendimiento considerando las preferencias que mantienen.

**Tabla N°7.**  
**Porcentaje de Exportación de Productos Ecuatorianos a los EE.UU.**  
**Año 2011**

<b>Productos de preferencias de los EE.UU.</b>	<b>Porcentaje de exportación</b>
Camarones Congelados	18.4%
Bananas	18%
Rosas	14.2%
Atún	6.5%
Filete de pescado	4%
Flores	3.5%

Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingryd Chagerben

Los productos que ingresan a los EE.UU. que provienen del beneficio de las preferencias arancelarias ATPDEA mantiene el

código J, J+ o J\* que manifiesta que el producto mantiene cero arancel de importación, los productos que no aplican este código se relacionan a el petróleo, textiles, vestimentas, calzados, atún enlatado, partes de relojes, equipaje, vestimenta de cuero, maletas, ron, azúcar, y algunos productos agropecuarios de consideración.

**Tabla N°8.**  
**Importaciones de EE.UU. desde Ecuador por ATPDEA**  
**Año 2009 - 2010**

IMPORTACIONES DE ESTADOS UNIDOS DESDE ECUADOR POR PROGRAMA DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS					
Millones USD					
Programa	2008	2009	Ene - Jul 2009	Ene - Jul 2010	Crecimiento Ene - Jul 2009 vs. Ene-Jul 2010
Sin programa	4,282	3,373	1,976	2,929	48.30%
ATPDEA	4,706	1,850	979	1,311	33.90%
Andean Act (excluyendo al ATPDEA)	479	327	191	198	3.20%
GSP	66	59	29	30	4.30%
<b>Total</b>	<b>9,533</b>	<b>5,610</b>	<b>3,175</b>	<b>4,468</b>	<b>40.70%</b>

Fuente: U.S. International Trade Commission  
 Elaboración: Oficina Comercial del Ecuador en New York

La presente tabla N°8 nos indica la relevancia de medir las importaciones realizadas por los EEUU al Ecuador, en donde detallamos que ingresan un promedio de \$ 2.929.000,000 de dólares que representa el 48.30% y con ATPDEA \$ 1.311.000.000 de dólares. Esto indica que el crecimiento de los Estados Unidos depende del Tratado de Preferencias y que un 48% representan importaciones sin convenios.

## 2.4. Preferencias de nuestros productos en el mercado internacional

La mayor parte de nuestros productos ecuatorianos se desplazan a diferentes países considerando la siguiente tabla.

**Tabla N°9.**  
**Países que importan desde Ecuador Año 2010**

Países de destino	Monto en \$	% Exportaciones
EE.UU.	\$ 1.643.035.000,00	21%
VENEZUELA	\$ 850.330.000,00	11%
COLOMBIA	\$ 790.012.000,00	10%
RUSIA	\$ 596.657.000,00	8%
ITALIA	\$ 582.412.000,00	7%
ESPAÑA	\$ 354.192.000,00	5%
HOLANDA	\$ 331.553.000,00	4%
ALEMANIA	\$ 320.264.000,00	4%
PERÚ	\$ 268.478.000,00	3%
BÉLGICA	\$ 244.379.000,00	3%
FRANCIA	\$ 204.281.000,00	3%
CHILE	\$ 202.014.000,00	3%
JAPÓN	\$ 124.137.000,00	2%
ARGENTINA	\$ 114.297.000,00	1%
CHINA	\$ 97.752.000,00	1%
<b>Total</b>	<b>\$ 6.723.793.000,00</b>	<b>86%</b>

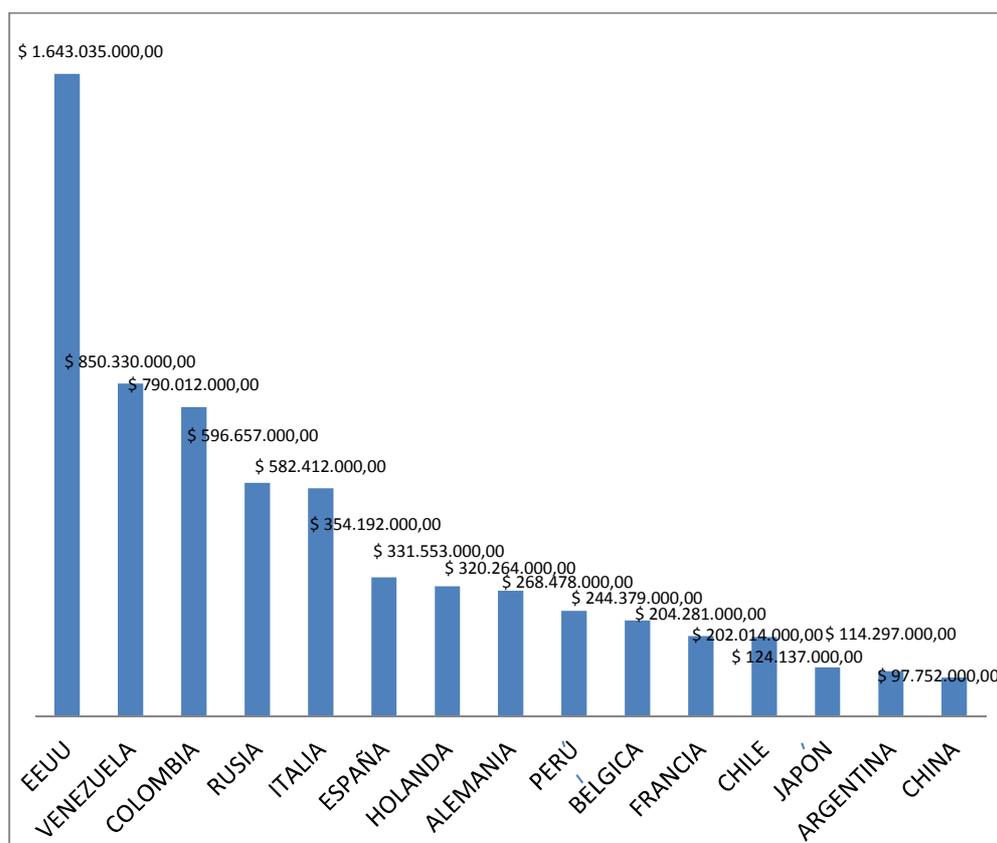
Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingryd Chagerben

Esto no implica que las ventas han disminuido, sino más bien que el Ecuador ha buscado otros mercados para llevar sus productos a varios mercados, sin embargo, los EEUU representan el mayor número de ingresos del Ecuador en exportaciones, aunque representa actualmente el 21% las ventas se incrementan en un 50% en comparación al años anterior; cifra que nos indica que las ventas aumentas y que nuevas empresas de EEUU buscan importar desde el Ecuador, pero también otros países de América, Suramérica, Europa y el occidente considera también nuevos socios estratégicos y empresas que requieren productos de nuestro país.

**Gráfico N°1.**

**Montos de exportaciones del Ecuador a diferentes países Año 2010**



Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingrid Chagerben

A pesar de haber disminuido su porcentaje de exportación en comparación a las ventas, se procede a buscar nuevos mercados y ya no se considera solo a los EE.UU. como socio comercial sino que ampliamos los mercados reduciendo el porcentaje y mejorando las ventas, siendo más competitivas las empresas ecuatorianas al dirigirse a nuevos mercados internacionales.

## 2.5. Estadísticas de los principales productos ecuatorianos que invaden el mercado estadounidense

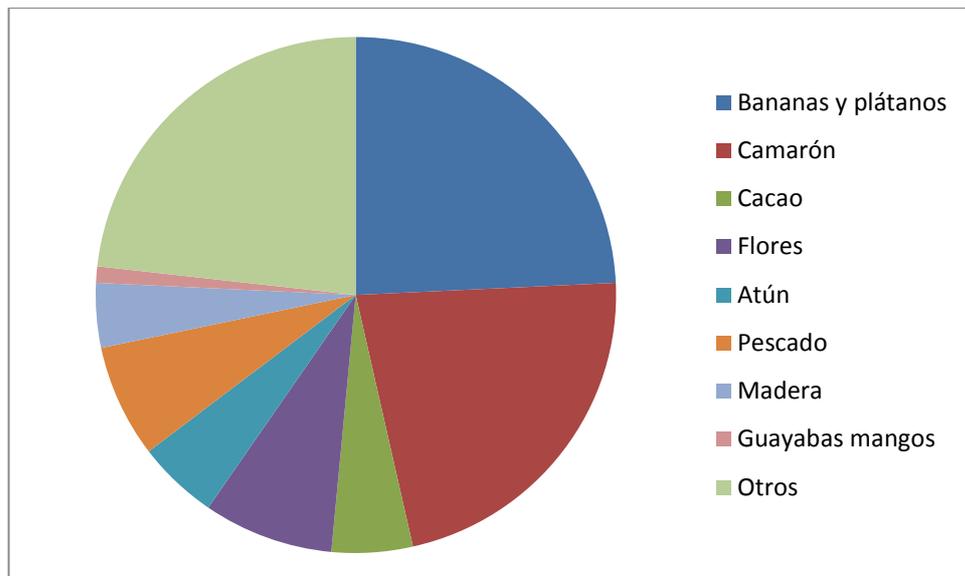
**Tabla N°10.**  
**Productos del Ecuador que tienen preferencias**  
**Año 2010**

	<b>ATPDEA</b>	<b>% Incremento</b>	<b>NO ATPDEA</b>
Bananas y plátanos	24%	3%	-5%
Camarón	22%	1,50%	-10%
Cacao	5%	2,50%	-5%
Flores	8%	3,50%	-8%
Atún	5%	3,80%	-9%
Pescado	7%	2,80%	-10%
Madera	4%	3,50%	-5%
Guayabas mangos	1%	4%	-5%
Otros	23%	2%	-5%
	<b>99%</b>		

Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Gráfico N°2.**  
**Porcentajes de exportación de Ecuador a EE.UU. con preferencias**  
**ATPDEA**



Fuentes: Banco Central del Ecuador  
 Elaborado por Ingrid Chagerben

**Análisis e Interpretación:** Los principales productos apetecidos por el mercado de EE.UU. están relacionados en los ítems de la tabla N°10 que representan los mayores productos exportados el camarón y el banano, y existe una tendencia optimista para el próximo año, pero con el no ATPDEA degenera un decremento considerable provocando problemas sociales a los involucrados directa o indirectamente.

**Países a los que exporta Ecuador a través de sus diferentes acuerdos**

Ecuador exporta un promedio de 6.300 productos con preferencias arancelarias, sin embargo en la siguiente tabla N° 11 se observa una disminución considerable en las exportaciones a los Estados Unidos

en consideración a años anteriores en donde representaba hasta el 60 % de las exportaciones.

**Tabla N°11.**

**Negociaciones de Ecuador con los EE.UU. en los últimos 20 años**

<b>País</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
EE.UU.	60%	28%	29%	21%

Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingrid Chagerben

De no concretarse un convenio de comercialización internacional y no existir preferencias en ningún producto específico como, por ejemplo, el brócoli tendrían que pagar un arancel de aproximadamente 14,9%; las rosas un 6,8%; la madera un 8%; en cambio que otros productos como el banano, el camarón, y el café no entrarían en este régimen, debido a que siguen beneficiados por otros sistemas vigentes, como el Sistema General de Preferencias (SGP). Vale diferenciar las consecuencias sobre algunos de nuestros principales productos exportados hacia EE.UU. en las circunstancias actuales.

### ***CAPÍTULO III***

#### **3. La no renovación del ATPDEA y su consecuencia en las industrias y empresas ecuatorianas**

##### **3.1. Análisis de la competencia de los productos ecuatorianos después del 15 de febrero del 2011**

El sistema de preferencias arancelarias ATPDEA, fue concedido para que expire en el año 2006, pero la Asamblea de los EE.UU. ha dado extensiones de tiempo por 5 veces. Sin embargo desde el 15 de febrero del año 2011 no se dieron más extensiones y las tarifas preferenciales que existían pasaron a ser parte de las tarifas generales que existen de no haber convenios bilaterales.

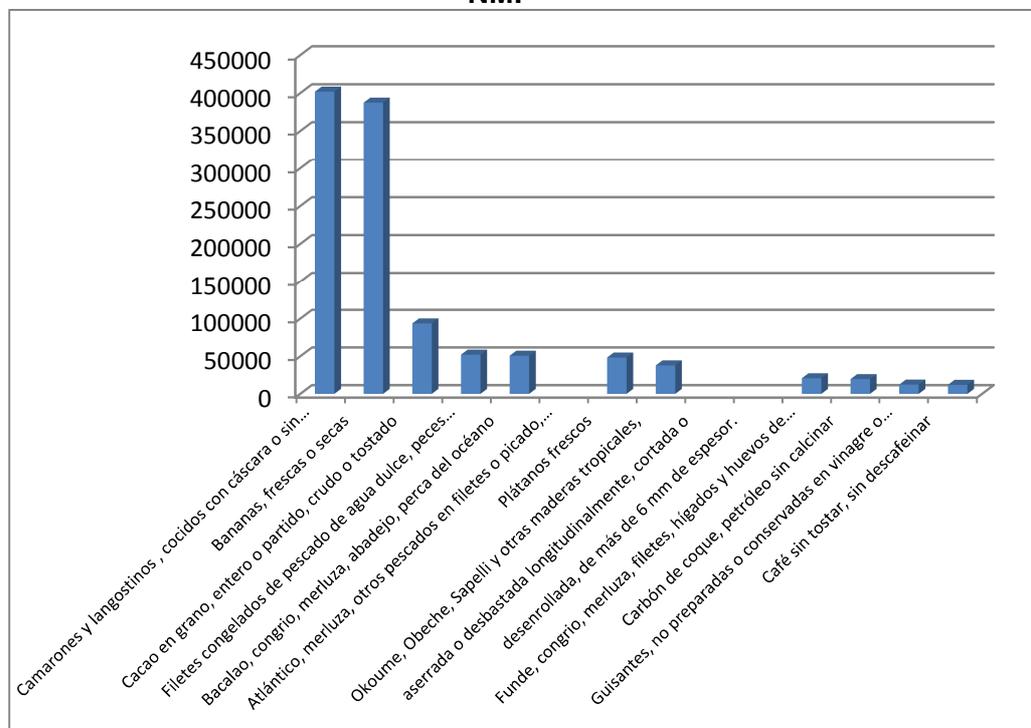
La situación deja en una interrogante preocupante a nuestros exportadores, mientras que los congresistas estadounidenses no les preocupa el tema y lo dejan para posteriores debates su consecución, y discuten situaciones políticas entre los demócratas y republicanos.

Es el antecedente que se originó por la no renovación del ATPDEA está relacionado a que directamente en los últimos 4 años Ecuador comenzó a incumplir los Tratados establecidos bilateralmente por los EE.UU. por lo que no respetaban las exigencias establecidas dentro del programa de la ATPDEA. No obstante, ya durante la revisión de julio de 2009, Ecuador recibió observaciones por parte del Presidente de los Estados Unidos a sus estatutos porque se consideraba que el país no estaba cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos del programa.

Es necesario explicar que algunos productos que ingresan a los Estados Unidos con arancel cero, no precisamente es por las preferencias arancelarias del ATPDEA o el SGP, sino más bien en base al compromiso adoptados por los EE.UU. ante la Organización Mundial del Comercio OMC bajo el sistema de Naciones Más Favorecida (NMF), este sistema de Nación Más Favorecida permite ingresar con cero aranceles considerando el monto importante de exportaciones que desarrolla el Ecuador hacia los EE.UU. siendo este monto promedio el equivalente a un 75% de los productos no petroleros que promedia la cantidad de 1.348 millones de dólares de las importaciones realizadas desde el Ecuador. Bajo este sistema importan los productos banano, camarón, entre otros.

**Gráfico N°3.**

**Importaciones No petroleras desde Ecuador con arancel cero por NMF**



Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingrid Chagerben

En la tabla anterior detallamos que los productos que ingresan al país con arancel cero, es indistinto a que si existe preferencias arancelarias con los EE.UU. en los productos de banano, camarón, cacao y plátano por lo que los productos mencionada en la tabla anterior mantienen un compromiso cubierto por la OMC.

### **3.2. Una perspectiva de los impactos causados desde febrero a agosto del 2011**

Las exportaciones que realiza Ecuador a los Estados Unidos está rodeada de competidores de diferentes países, por ejemplo las rosas que Ecuador exporta son uno de los productos más afectados, debido a que existen competidores de rosas que ingresan a los EEUU como lo son Guatemala, México y el mismo Colombia, estos países han firmado un acuerdo TLC con los EE.UU. motivo por lo que tienen mayor preferencia para el ingreso de flores al mercado americano.

La perspectiva de no existir preferencias ATPDEA hace difícil competir con otros productos que ingresan de países con tratado o preferencias arancelarias, debido a que el precio impacta en las decisiones de importar. Esto implica que de ser un país que no paga impuestos por ingresar a los Estados Unidos, pasar a pagar un arancel, estos productos afectados son el azúcar de caña, rosas, atún, piñas en conserva, chocolate, etc.

**Tabla N°12.**  
**Principales competidores en EE.UU. de productos ecuatorianos**  
**exportados bajo ATPDEA**

Producto	Arancel USA 2010	Principales Competidores
Rosas	6,8%	Colombia, México, Guatemala
Las demás flores	6,4%	Colombia, Holanda, Canadá
Atún sin Aceite	6,0%	Thailandia, Filipinas, Canadá
Plywood	8,0%	China, Canadá, Brasil
Gypsophilia	6,4%	Colombia, Holanda, Canadá
Azúcar de Caña	1,46 c / Kg	República Dominicana, Filipinas, Brasil
Piñas en conservas	0,51 c/kg	Costa Rica, México, Honduras
Brócoli	14,9%	México, Canadá, Guatemala
Atún en Aceite	35,0%	Thailandia, México, China
Conservas de Bananas	0,8%	Costa Rica, Filipinas, Honduras

Fuente: USITC

La economía es clara a mayor precio disminuye la demanda, la misma situación acontece en las exportaciones a los Estados Unidos, al aumentar el precio disminuye las importaciones, es decir al agregar un valor adicional a un precio importado desde el Ecuador y pagar un impuesto encarece al producto, por lo que se hace necesario buscar nuevos competidores que ayuden a mejorar o mantener el precio, es ahí donde aparecen países con tratados o preferencias arancelarias que mantienen el precio al no pagar aranceles de importación, generando un problema social en la industrias ecuatorianas.

El comercio internacional se relaciona directamente con la elasticidad de la demanda que posea el producto importado, es decir, la preferencia de EE.UU. se la debe al consumo de un

producto y a la sustitución del mismo de no contar con una clara política arancelaria, midiendo las preferencias en base al precio.

El impacto de la no renovación del ATPDEA ocasiona un inconveniente en la economía que se ve afectada por los problemas sociales, entre ellos desempleo, delincuencia, pobreza y que repercuten al disminuir la producción de los sectores afectados, además la distancia existente, es otro factor, que hay que considerar para el comercio con EE.UU. que es muy difícil de reemplazarlo, pues la distancia de países como China, Alemania, Rusia, es un factor negativo en este mercado que eleva de igual forma el precio de la importación.

Hay que tomar en cuenta además que el posicionamiento de los productos ecuatorianos en ese mercado ha sido fruto de varios años de continuas exportaciones e inversiones, lo cual se ve atentado ante la no continuidad de las preferencias arancelarias.

### **3.3. Cómo influye la cancelación de las preferencias arancelarias en los diferentes sectores productivos del Ecuador**

En el momento que se cancelan las preferencias arancelarias del ATPDEA, involucra un incremento potencial que genera el pago de impuestos y conlleva al encarecimiento de los productos que se comercializan en los Estados Unidos, además este encarecimiento perjudica a nuestros exportadores por lo que se verán acosados por la oferta de nuevos exportadores de países que tienen convenios o tratados con los EEUU, esto implica el inmediato cambio de proveedores y a la vez el descuido de nuestro mercado, asumiendo

pérdidas considerables al tener una infraestructura industrial amplia y una mano de obra que tendría que desaparecer al tener por debajo el punto de equilibrio en sus procesos industriales.

En el momento que se absorbe el costo de los impuestos se reduce el interés de comercialización con los EE.UU. y se pierde un mercado amplio que garantiza el éxito de procesos y proyectos que se realicen. En el siguiente cuadro se describe productos que tienen ingreso por parte de las preferencias de la ATPDEA y sin el programa.

**Tabla N°13.**

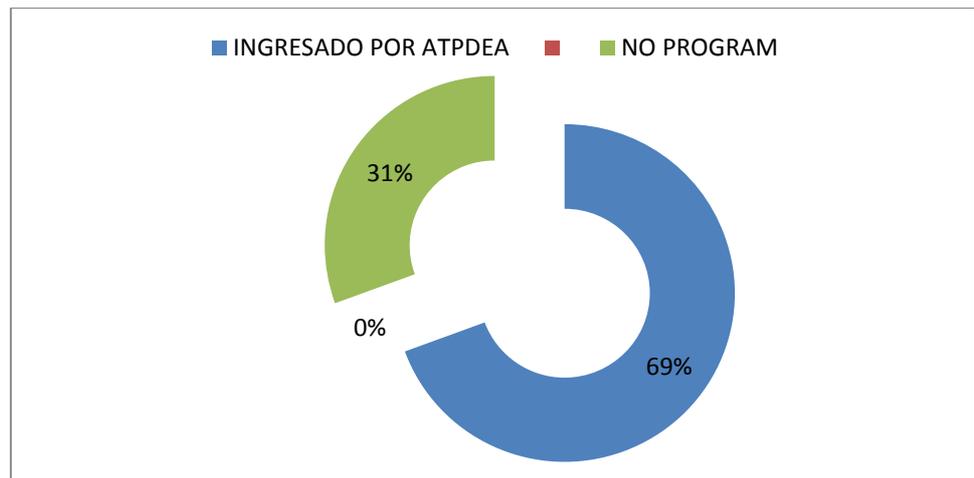
**Descripción de los productos ingresados por ATPDEA y NO PROGRAM**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	INGRESADO POR ATPDEA	NO PROGRAM
Aceite crudo de petróleo de menos de 25 grados A.P.I.	5.403.529	3.767.853	1.635.676
Destilados y combustible residual (incluidas las mezclas) derivados de petróleo de minerales bituminosos	51.769		51.769
Aceites livianos mezcla de hidrocarburos y petroquímica	44.835	44.835	
Aceite crudo de petróleo de más de 25 grados A.P.I.	9.897	9.897	
	5.510.030	3.822.585	1.687.445

Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Gráfico N°4.**  
**Descripción de los productos ingresados por ATPDEA y NO PROGRAM**



Fuentes: Banco Central del Ecuador  
Elaborado por Ingrid Chagerben

Si en algún momento no se renueva o se extiende el plazo de las preferencias del ATPDEA las ventas realizadas deberían de cumplir con un impuesto que se desglosa como un costo adicional necesario y obligatorio para comercializar nuestros productos en los EEUU, este valor representa un promedio de 2.700 mil dólares. El mismo que tendrá que ser motivo de negociaciones y de resolver el conflicto, el acuerdo interesa para ver cómo se asume ese incremento, por ello el afectado tendría que ser el importador de los EEUU o el Exportador del Ecuador.

Normalmente suele pasar que el importador asume los costos de impuestos es por ello que la permanencia en el mercado americano depende de la eficiencia que el exportador

ecuatoriano plantee en sus costo para poder competir con el mercado internacional.

**Tabla N°14.**  
**Importaciones No petroleras bajo ATPDEA**

DESCRIPCIÓN	TOTAL \$ millones	% total exportaciones no petroleras	INGRESADO POR ATPDEA	Ingresado por SGP	NO PROGRAM
Rosas recién Cortadas		20,92%	79.111		
Anturios, Gypsophilia, Lirios recién cortados	1.697.599	17,46%	61.817	106	1.635.676
Madera contrachapada de hasta 6mm de espesor que tengan, por lo menos, una hoja externa de madera distinta de coníferas.		7,36%	20.625	5.477	
Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas		5,92%	20.934		
Guayabas, mangos y mangostantes frescos		5,07%	10.049	7.929	
Malanga, fresca o refrigerada.	51.769	3,88%	11.513	2.215	51.769
Piñas, frescas o secas, no reducidas en tamaño,	44.835	3,55%	12.592		
Caña de azúcar en bruto, estado sólido.	9.897	3,55%	12.605		
	1.804.100		229.246		1.687.445

Fuentes: Banco Central del Ecuador

Elaborado por Ingrid Chagerben

### **3.4. Proyecciones del mercado internacional en negociaciones con EE.UU. y el pago de aranceles**

Existen diferentes tipos de tratados, que se les da, a las importaciones que realizan los EE.UU. y a la vez se cobija un ingreso general y un ingreso especial. Es la tarifa general la que se aplica en el momento de que no se logra o no existe relaciones preferenciales entre países.

Sin embargo la tarifa preferencial se refiere directamente a la situación del programa de preferencias existente en los EE.UU. para medir los ingresos de sus importaciones con relación a los impuestos de ley por tránsito e ingreso de productos.

A continuación se procede a detallar las principales preferencias o programas que genera una relación especial en el sistema de importaciones existente, considerando:

- ✓ Sistema de Preferencias Generalizadas (SGP)
- ✓ Ley de Comercio de Productos Automotrices
- ✓ Acuerdo de Comercio de Aeronaves Civiles
- ✓ Acuerdo de Crecimiento y Oportunidad para África
- ✓ Acuerdo de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe
- ✓ Acta de Preferencias Comerciales Andina (*Andean Trade Preferences Act ATPA*), que fue enmendada y extendida posteriormente como Acta de Promoción del Comercio y

Erradicación de Drogas (*Andean Trade Promotion and Drug  
Erradication Act ATPDEA*)

- ✓ Tratado de Comercio de Productos Farmacéuticos
- ✓ Tratados de libre comercio con naciones individuales: México y Canadá (NAFTA), Chile, Israel, Jordania, Marruecos, Singapur, Omán Centro América, República Dominicana y Perú.( [www.mific.gob](http://www.mific.gob))

Ecuador, país generador de riquezas y exportador de productos de calidad hacia los EEUU es beneficiado con apenas dos programas preferenciales que son el sistema de preferencias generalizadas SGP y el sistema de Acta de Promoción del Comercio y Erradicación de Drogas ATPDEA.

**3.5.Resultados de las exportaciones a los EE.UU. desde  
marzo a agosto del 2011**

Una vez culminado el Tratado de Preferencias Arancelarias ATPDEA, y considerando el desarrollo de las exportaciones ecuatorianas hacia los EE.UU. se detalla una situación no tan crítica en vista de que terminado el primer semestre de la no renovación del ATPDEA los empresarios expresan que tres factores indiscutibles le permitieron configurar positivamente los impactos que podrían ocasionar.

El primer elemento clave para disminuir el impacto fue el interés presentado por parte de todo los importadores americano de asumir el incremento de costo del producto, esto realizándolo con la idea o augurio que después exista un retroactivo y se les devuelvan los valores cancelados como efectivamente pasara a partir del 15 de octubre del 2011.

Otro elemento que favoreció a que los empresarios no tambaleen es que indirectamente debido a los cambios climáticos se perjudicaron algunos países que son parte de la competencia nuestra en el mercado de los Estados Unidos, un caso de ejemplo es el detallado en las flores, Colombia que compite indirecta con Ecuador en el mercado de las flores en EE.UU. tuvo serios inconvenientes climáticos que afectaron sus siembras, permitiéndole al Ecuador obtener un mejor precio para la comercialización de flores.

Colombia mantienen un problema por clima malo, las rosas se enferman y dan un producto de mala calidad y esto beneficia al Ecuador, pudiendo subir el precio y mejorar los ingresos percibidos.

En marzo, abril y mayo que son los primeros mes de no vigencia del ATPDEA, las exportaciones realizadas del brócoli detectaron que tuvo una baja en ventas proporcional del 8% al 10% respectivamente por problemas directos internos suscitados, pero en los meses de junio, julio y agosto tuvo el brócoli un crecimiento bastante optimista, sin embargo el inconveniente no se lo da, a la no preferencias arancelarias, sino al contrario se lo acredita directamente a una situación climática interna.

Empresarios ecuatorianos asumen que no les ocasiono un impacto trascendental por el simple hecho de que los cultivos ecuatorianos están acreditados por tener una excelente calidad y equipos de trabajo eficientes a nivel internacional. Otro tema en consideración es el hecho de que las autoridades de gobierno de turno establecieron un certificado que beneficie a los exportadores en el pago de su impuesto en la contra partida, estableciéndose un certificado de abono tributario que involucra a descontar hasta el 80% del valor pagado por impuestos a los EE.UU.

### **Análisis de los sectores involucrados**

**Flores:** Los envíos de flores no se han afectado, según Ignacio Pérez, de Expo flores. A su criterio, las dificultades climáticas de Colombia han ayudado a que Ecuador mejore sus ventas.

**Tabla N°15.**

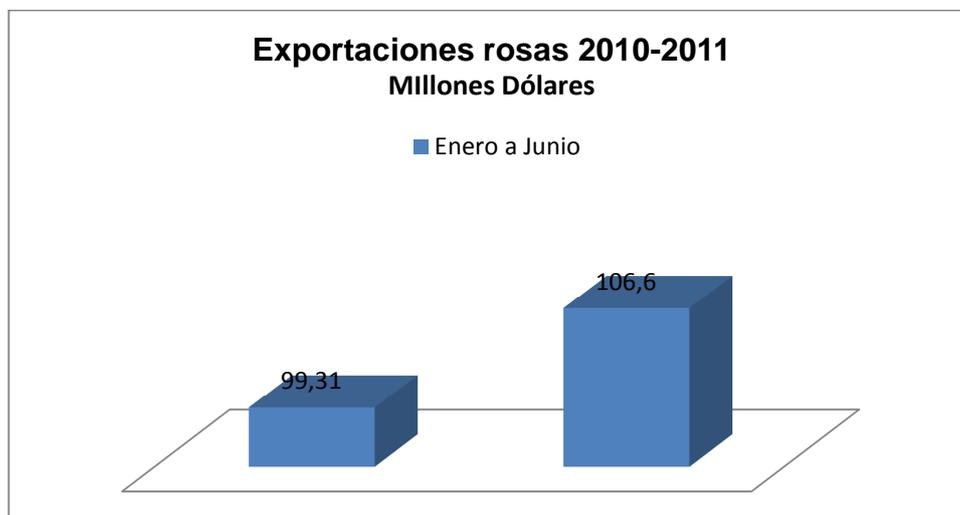
#### **Exportaciones de rosas enero a junio 2011**

<b>Exportación de rosas</b>			
<b>meses</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Arancel</b>
Enero a Junio	99,31	106,6	6,80%
Toneladas	17.503	18.324	

Fuentes: El Universo 1 nov 2011 / BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Gráfico N°5.**  
**Exportaciones de rosas enero a junio 2011 en dólares**



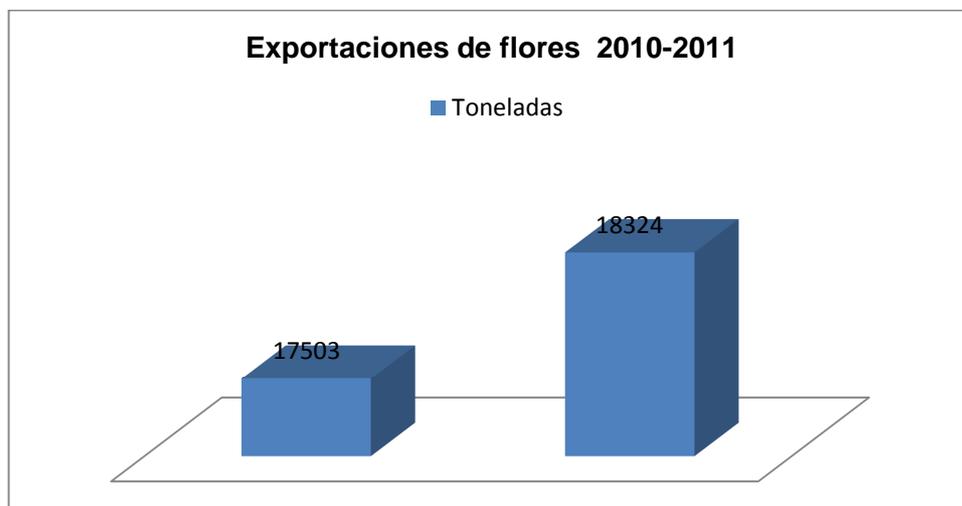
Fuentes: El Universo 1 nov. 2011 / BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

### **Análisis e Interpretación**

Las rosas de enero a junio del 2011 tuvo un incremento considerable de 106.6 millones de dólares en comparación a la cantidad reflejada en el 2010 que obtuvo exportaciones por 99 millones, este incremento despierta un panorama agradable a pesar de que no se firmó un convenio ATPDEA, resultando positiva las proyecciones planteadas, este valor se refleja en toneladas considerando las cantidades en la siguiente gráfica:

**Gráfico N°6.**  
**Exportaciones de rosas enero a junio 2011 en toneladas**



Fuentes: El Universo 1 nov 2011/ BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Brócoli:** Alfredo Zeller, de Provefrut, aseguró que la afectación en el sector brocolero no ha sido significativa. La exportación, dijo, se redujo un poco por el clima. En la búsqueda de nuevos mercados ha iniciado envíos a Rusia y Brasil, destinos que los esperan consolidar en el 2012.

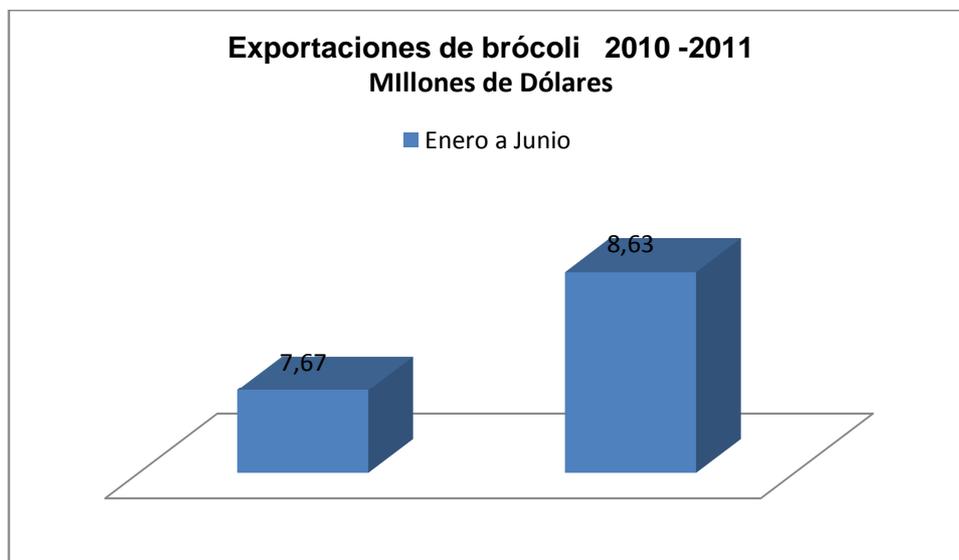
**Tabla N°16.**  
**Exportación del brócoli enero a junio 2011**

<b>Exportación de brócoli</b>			
<b>Meses</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Arancel</b>
Enero a Junio	7,67	8,63	14,90%
Toneladas	8730	8781	

Fuentes: El Universo 4 abril 2011 / BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Gráfico N°7.**  
**Exportaciones de brócoli 2010-2011 en dólares**



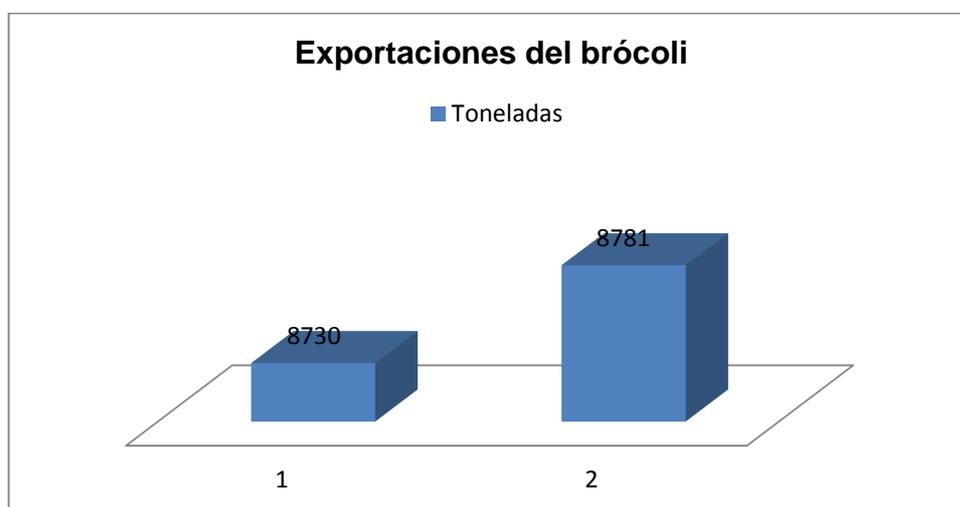
Fuentes: El Universo 4 abril 2011/ BCE

Elaborado por Ingryd Chagerben

### **Análisis e Interpretación**

El brócoli de enero a junio del 2011 tuvo un incremento considerable de 8.63 millones de dólares en comparación a la cantidad reflejada en el 2010 que obtuvo exportaciones por 7.67 millones, este incremento despierta un panorama agradable a pesar de que no se firmó un convenio ATPDEA, resultando positiva las proyecciones planteadas, Además este valor se refleja en toneladas considerando las cantidades en la siguiente gráfica:

**Gráfico N°8.**  
**Exportaciones de brócoli 2010-2011 en toneladas**



Fuentes: El Universo 4 abril 2011 / BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Madera:** Para Sebastián Guarderas, gerente comercial de Endesa-Botrosa, "todavía no existe una afectación real". Añadió que la exportación ha estado relativamente normal. Dijo que en unos casos ellos están pagando el arancel y en otros los clientes.

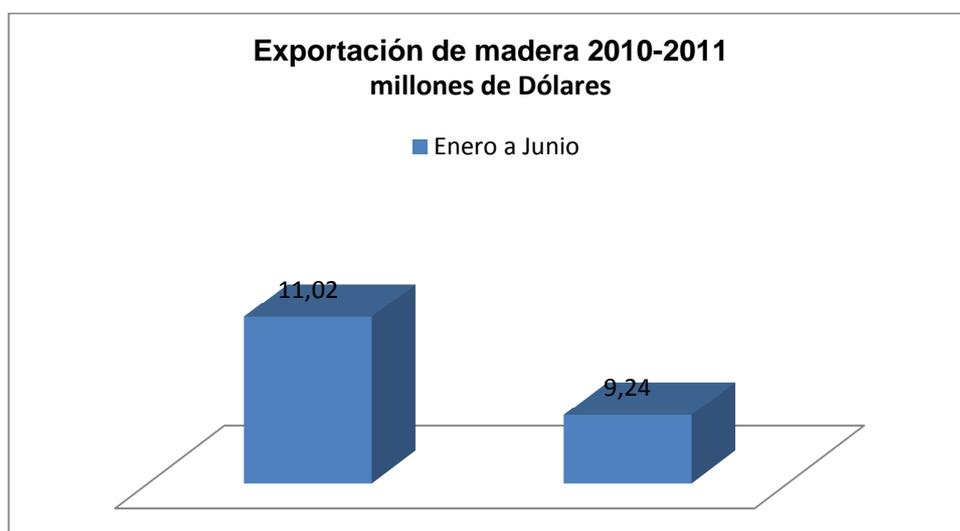
**Tabla N°17.**  
**Exportaciones de madera enero a junio 2011**

<b>Exportación de madera</b>			
<b>Meses</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Arancel</b>
Enero a Junio	11,02	9,24	8,00%
Toneladas	14243	11568	

Fuentes: El Universo 22 julio 2010/ BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Gráfico N°9.**  
**Exportaciones de madera enero a junio 2011**



Fuentes: El Universo 22 julio 2011/ BCE

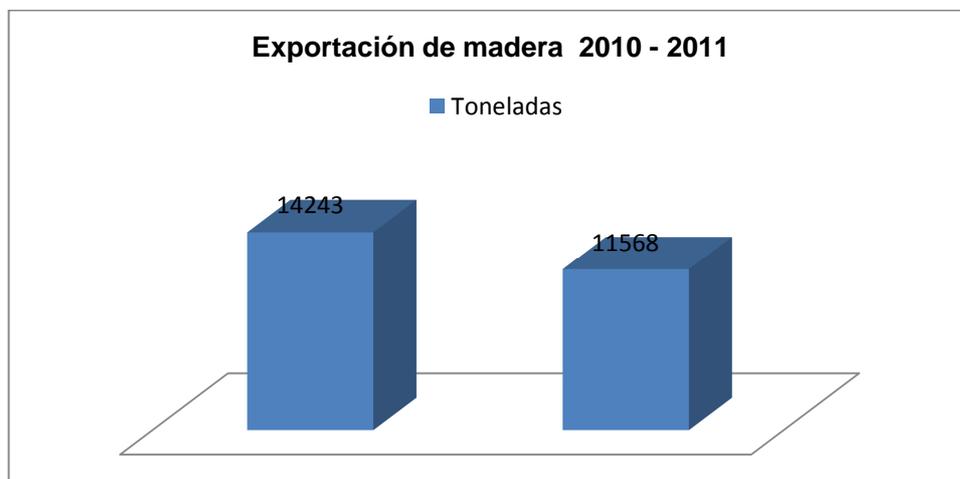
Elaborado por Ingrid Chagerben

### **Análisis e Interpretación**

La madera de Enero a Junio del 2011 tuvo un incremento considerable de 11.02 millones de dólares en comparación a la cantidad reflejada en el 2010 que obtuvo exportaciones por 9.24 millones, este incremento despierta un panorama agradable a pesar de que no se firmó un convenio ATPDEA.

**Gráfico N°10.**

**Exportaciones de madera enero a junio 2011 en toneladas**



Fuentes: El Universo 22 julio 2011 / BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Textil:** Ingreso que representa aproximadamente el 80% de la exportación, asumió el arancel, para evitar pérdida de mercado. "En términos generales, en base a ese Acuerdo se mantuvo de alguna forma el comercio normal con EE.UU. en ese producto", dijo Javier Díaz, de la Asociación de Industriales Textiles.

**Tabla N°18.**

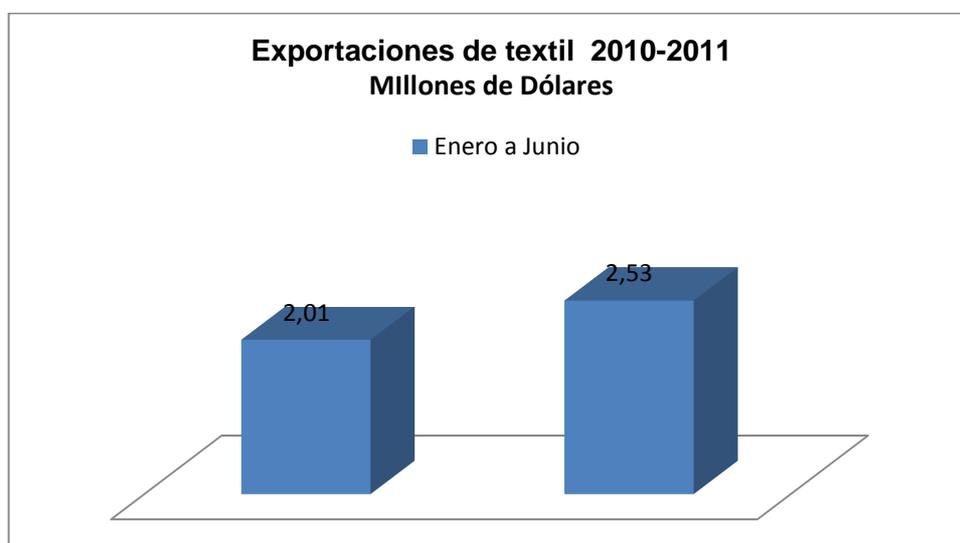
**Exportación de textil enero a junio 2011**

Exportación de Textil			
meses	2010	2011	Arancel
Enero a Junio	2,01	2,53	16,50%
toneladas	152,15	164,68	

Fuentes: El Universo 25 febrero 2011 / BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

**Grafico N°11.**  
**Exportación de textil enero a junio 2011 en dólares**



Fuentes: El Universo 25 febrero 2011 / BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

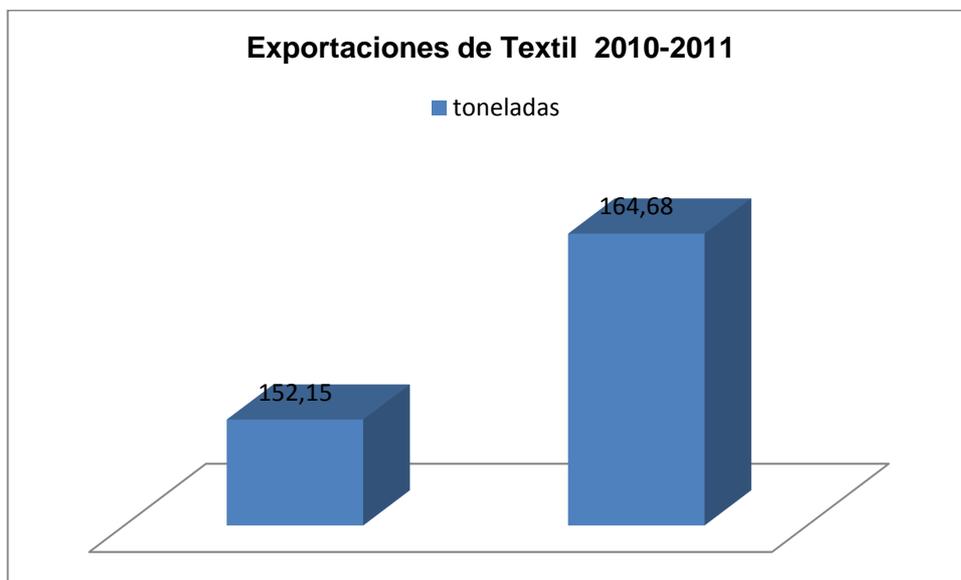
### **Análisis e Interpretación**

La industria textil de enero a junio del 2011 tuvo un incremento considerable hasta alcanzar 2.53 millones de dólares en comparación a la cantidad reflejada en el 2010 que obtuvo exportaciones por 2.01 millones, este incremento despierta un panorama agradable a pesar de que no se firmó un convenio ATPDEA, resultando positiva las proyecciones planteadas. Además este valor se refleja en toneladas considerando las cantidades en la siguiente gráfica:

En la siguiente grafica observamos los mismos datos pero ahora expresado en toneladas, de esa manera conocemos las exportaciones realizadas en toneladas.

**Gráfico N°12.**

**Exportación de textil enero a junio 2011 en toneladas**



Fuentes: El Universo 25 febrero 2011 / BCE

Elaborado por Ingrid Chagerben

## **CONCLUSIONES**

- ❖ El Ecuador un país con una gama de productos muy apetecidos por el mercado internacional siempre ha sido de preferencia el ingreso a los EE.UU. teniendo motivaciones excepcionales en los aranceles e impuestos, contando con prevendas por parte de la Organización Mundial del Comercio y el tratado de la Nación Más Favorecida (**NMF**) al no existir la preferencias arancelarias de la ATPDEA afectaría proporcionalmente a una determinada parte del sector exportador. Según fuentes del Banco Central las exportaciones de productos no tradicionales y beneficiados por el ATPDEA del Ecuador a EEUU alcanzaron un promedio 1.348 millones de dólares y entre los principales productos involucrados están el banano, camarón, cacao, filete de pescado entre otros.
- ❖ Con la perdida de las preferencias del ATPDEA no significaba que las exportaciones del Ecuador iban a caer en su totalidad, lo que si ocasionan y perjudica es la subida de los precios de importación para los EE.UU. debido a que es el importador el más relacionado a cubrir los costos de importación hasta que si llega el momento aprueben en el Congreso una extensión de la ATPDEA que conllevaría, de ser aprobado, a devolver los impuestos pagados con retroactivo de extenderse el plazo.

- ❖ De no darse el ATPDEA o SGP esto no quiere decir que vamos a perder al mercado completo de los EE.UU. pero si va a existir una subida de precio considerable en el producto ecuatoriano que sería reemplazado por las importaciones que se realicen con otros países que sí poseen preferencias arancelarias con los EE.UU.
  
- ❖ Sin ATPDEA, Estados Unidos tendrá que pagar 29,5 millones de dólares por productos no petroleros en aranceles, sin embargo se debe medir la elasticidad de los productos ecuatorianos en los EE.UU. determinar cuál es su demanda, cómo se mide la inflación, cómo medimos la oferta ecuatoriana y las que vienen de otros países.

## **Glosario de Siglas**

ATPDEA	Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga
BCE	Banco Central del Ecuador
CAFTA	Central American Free Trade Agreement
CAN	Comunidad Andina de Naciones
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador
NAFTA	North American Free Trade Agreement
NMF	Nación Más Favorecida
OMC	Organización Mundial de Comercio
SICA	Servicio de Información y Censo Agropecuario
TLC	Tratado de Libre Comercio
NTR	Normal Trade Relations (Relaciones Normales de Comercio)
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
ICC	Iniciativa para la Cuenca del Caribe
PED	Países en Desarrollo
PMA	Países Menos Adelantados
AGOA	Acuerdo de Crecimiento y Oportunidad para África
CBTPA	Acuerdo de Asociación Comercial de los Estados Unidos con los Países de la Cuenca del Caribe.
SMART	Software on Market Analysis and Restrictions on Trade
BNA	Barreras No Arancelarias
USITC	Por sus siglas en inglés; United States International Trade Comisión (Comisión de Comercio de los Estados Unidos).
BCE	Banco Central del Ecuador
Precios FOB	Por sus siglas en inglés, son precios Free on Borrada

Precios CIF	El precio de un bien importado que incluye el Costo de Seguro, y Flete de transporte.
NANDINA	Nomenclatura Andina
APROFEL	Fundación para la Asociatividad de los Productores Ecuatorianos de Frutas y Legumbres
HTS	Harmonized Tariff Schedule. (Sistema Armonizado)
ATPA	Andean Trade Promotion Act
WITS	Por sus siglas en ingles; World Integrated Trade System
FAO	Food and Agricultura Organización
CORPEI	Corporación de Producción, Exportaciones e Inversiones
AVE	Arancel Ad- Valorem Equivalente
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
NTP	Exportaciones No Tradicionales Primarias
PEA	Población Económicamente Activa
PEAA	Población Económicamente Activa Agrícola.
Andean Export	Exportación de Productos Orgánicos

## BIBLIOGRAFIA

- Banco Central del Ecuador (2007). *ESTADOS UNIDOS: Posicionamiento en el Primer Socio Comercial*. Estudios de Comercio Internacional No. 8. Agosto.  
[www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000006](http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000006) 12 Sept. 2011
- Bureau of Economic Analysis. Trade in Goods and Services. *Trade Database*. [www.bea.gov.ec](http://www.bea.gov.ec) 17 Sept. 2011
- Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (2010) Documento: Impacto de las exportaciones de Bolivia mediante el ATPDEA para el “Hearing público sobre la Ley de Preferencias Arancelarias ATPA”.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2006). *Some considerations on the possible effects of the failure of the United States Congress to renew the ATPDEA*. División de Comercio Internacional e Integración. Noviembre.  
<http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/5/28845/P28845.xml&xsl=/comercio/tpl-i/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xslt> 19 Sept. 2011
- Gresser, Edward (2008). *U.S. Trade Preference Programs: Record, Challenges and Future*. Washington D.C. June.  
[www.ppionline.org/documents/Gresser\\_testimony\\_0608.pdf](http://www.ppionline.org/documents/Gresser_testimony_0608.pdf)  
22 Sept. 2011
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2006). *Estados Unidos: Un mercado de oportunidades para las exportaciones bolivianas*.

Revista Boliviana de Comercio Exterior. No. 142. Mayo.  
[www.ibce.org.bo/periodico/comex142/comex142principal.htm](http://www.ibce.org.bo/periodico/comex142/comex142principal.htm) 29  
Sept. 2011

- Levin, Jeffrey (2006). *Statement of Jeffrey Levin, Schmeltzer, Aptaker & Shepard, on behalf of the Association of Food Industries*, House Committee on Ways and Means, June. Full Committee Advisory No. FC-24, June 27, 2006, as revised July 10, 2006.  
<http://waysandmeans.house.gov/hearings.asp?formmode=view&id=5220> 2 Oct. 2011
- Secretaría General de la Comunidad Andina (2001). *Resumen Estadístico para las Gestiones del ATPA*. Documentos de Trabajo SG/dt 123/Rev.2. Setiembre.
- Secretaría General de la Comunidad Andina (2005). *Evaluación de las Posibles Implicaciones para Ecuador de la No Suscripción del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos*. Documento Informativo SG/di 709. Marzo.
- Secretaría General de la Comunidad Andina (2006). *Avances en la Instrumentación de la Normativa Comunitaria en materia de la Lucha contra el Problema Mundial de las Drogas*. Documento Informativo SG/di 780. Marzo.
- Tellería, R., Ludena, C., Shankar, B. y Benett, R. (2008). *Disertación sobre “Cambios en el bienestar económico emergente de reformas comerciales en Bolivia: Un enfoque de micro-macro simulación”* presentada en el “Segundo Encuentro Regional sobre Modelos de Equilibrio General Computable: sus aportes en la formulación de la política económica en América Latina y el Caribe”, organizado por CEPAL en Costa Rica. Noviembre.  
[www.eclac.org/comercio/noticias/paginas/3/.../07\\_Telleria\\_Ludena.pdf](http://www.eclac.org/comercio/noticias/paginas/3/.../07_Telleria_Ludena.pdf) 2 Oct. 2011

- Organization of American States General Secretariat (2006). *The Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act: Its impact on Prosperity, Security, and Democracy*. Washington, D.C., September.
- United States Department of Labor (2003). *Trade and Employment Effects of the Andean Trade Preference Act*. Tenth Annual Report to the Congress Pursuant to Section 207 of the Andean Trade Preference Act. Submitted by the U.S. Department of Labor Bureau of International Labor Affairs.
- United States Department of Labor, Bureau of International Labor Affairs (2005). *Trade and Employment Effects of the Andean Trade Preference Act*. Twelfth Annual Report for 2005 Submitted to the Congress Pursuant to Section 207 of the Andean Trade Preference Act Prepared by November.
- United States Government Accountability Office (GAO) (2008). *The United States Needs an Integrated Approach to Trade Preference Programs. Statement of Loren Yager*. Testimony before the Committee on Finance. United States Senate. GAO-08-907T. June 12.
- United States International Trade Commission (USITC). *Interactive Trade Tariff and Data Web*. Version 3.1.0.  
<http://dataweb.usitc.gov/scripts/INTRO.asp> 5 Oct. 2011
- United States International Trade Commission (USITC) (2005). *The Impact of the Andean Trade Preference Act*. Eleventh Report 2004. Investigation No. 332-352. USITC Publication 3888. September.
- United States International Trade Commission (USITC) (2006). *The Impact of the Andean Trade Preference Act*. Twelfth Report 2005. Investigation No. 332-352. USITC Publication 3888. September.  
[http://issuu.com/poderesip/docs/impacto\\_arancelario\\_de\\_no\\_renovacion\\_de\\_atpdea-sgp](http://issuu.com/poderesip/docs/impacto_arancelario_de_no_renovacion_de_atpdea-sgp) 5 Oct. 2011

[http://api.ning.com/files/B22CMO2Vvlyeg905cltKYmob9-urKd1krrbYAUhIH3-Sz8RQAhMndwwMJQ9oIN0Bg6dgeYtGSn-3L\\*WKk2dirxvFzEAvrQN1/ATPDEACEAFINAL.pdf](http://api.ning.com/files/B22CMO2Vvlyeg905cltKYmob9-urKd1krrbYAUhIH3-Sz8RQAhMndwwMJQ9oIN0Bg6dgeYtGSn-3L*WKk2dirxvFzEAvrQN1/ATPDEACEAFINAL.pdf) 6 Oct. 2011

- MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO (MIFIC)  
Dirección de Políticas Comerciales Externas (DPCE).Departamento de Análisis Económico.  
[http://www.mific.gob.ni/LinkClick.aspx?fileticket=RJgvrR\\_2aEQ%3D&tabid=340&language=en-US](http://www.mific.gob.ni/LinkClick.aspx?fileticket=RJgvrR_2aEQ%3D&tabid=340&language=en-US) 6 Oct. 2011